

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOS EDICIONES DIARIAS

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## NUESTRA ENCUESTA

### ¿DEBE ESTABLECERSE EN BEJAR UN COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO?

Don Antonio Lorente, dice...

Llega a mí la amable invitación del señor director de EL ADELANTO cuando ya han dicho en sus columnas todo lo que puede decirse sobre el asunto los compañeros que me han precedido en la expresión de su parecer.

Lo han dicho todo en el fondo, y lo han dicho, además, en forma irreprochable, a la que yo no puedo ni siquiera acercarme.

Aun los que con más vehemencia, tremolan el estandarte de la acción, han dejado entrever en sus opiniones la probable conveniencia de una inacción, que en este caso debe responder, ante todo, al deseo radical y a la necesidad ineludible de no hacer nada porque las cosas no pueden hacerse bien.

Pocas veces una comunidad de pareceres se habrá manifestado tan evidente en el seno de la Universidad. Y agradeciendo como se merecen los ofrecimientos de la ciudad de Béjar, no necesitamos mucha meditación ni mucho estudio para llegar a la consecuencia de que no puede intentarse un escarceo, que sería estéril, acaso ridículo, y seguramente desproporcionado al prestigio y al nombre de la Universidad de Salamanca.

Mis compañeros han señalado algunas necesidades internas que es preciso llenar antes de salir a difundir la cultura extra-muros del recinto central. En la mente de todos están otras muchas que deben remediarse con el máximo esfuerzo.

Pensamos así por amor a la Universidad.

Buscar el relumbrón, la ficción, la exposición de escaparate, mientras en el interior pasamos por la amargura de no poder dar bien las enseñanzas oficiales de todas las Facultades, por falta de medios, y de privar a nuestros alumnos de la debida extensión universitaria por la misma razón, sería traicionar ese amor que debemos anteponer a todo. Por encima de cualquiera otro interés, debe estar el interés de la Universidad.

El proyecto ha nacido muerto y no vale quererlo resucitar. Este es el sentido práctico de la realidad.

Y junto a este sentido práctico, en otro orden de ideas, más bien doctrinal, nos hemos movido en el debate junto con otros muchos compañeros, para defender la soberanía del Claustro de catedráticos, porque no puede darse un sólo pa-

so, ni iniciar gestión alguna, ni esbozar acuerdos que suscriba el nombre de la Universidad, sin contar con la autorización y el consejo de ese Claustro, que es la Universidad misma, porque es la suma de todos sus componentes.

ANTONIO LORENTE Y SANZ

### JUNTA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS AGRICOLAS

El feliz acierto del diputado provincial señor León y Muñiz, recabando de la Corporación provincial una subvención para la constitución de parada de seminales en la provincia, pronto va a tener una verdadera consagración.

La Junta administrativa de servicios agrícolas está desarrollando una actuación profundamente beneficiosa para los intereses pecuarios, procurando el mejoramiento de las razas indígenas con la adquisición de seminales de las más depuradas del extranjero.

Su presidente don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección agronómica, desde que comenzó el proyecto de establecer la parada de seminales concretó toda su voluntad e inteligencia en el mayor éxito de esa obra, que ha de reportar el fomento de los intereses pecuarios.

Muy inmediata está la inauguración de ella y será abriantada con la venida del Director general de Agricultura, señor Bellando.

Aun cuando es probable que se efectúe el día 5 de Mayo, todavía esa fecha no es definitiva.

Sabemos que de toda la provincia van a acudir ganaderos, como asimismo profesores de Veterinaria.

El inspector provincial de Higiene Pecuaria, señor Prieto Briones, ha salido ya para Pasajes, con objeto de hacerse cargo de los ejemplares que vienen de Inglaterra.

En tiempo oportuno daremos un programa detallado de los actos que se celebrarán con motivo de la venida a Salamanca del Director general de Agricultura.

### Del Municipio

El alcalde, señor Escudero, nos manifestó en la diaria visita ayer tarde, que en el fieltro del Puente Viejo han sido decomisados 42 kilogramos de jamones, habiéndose impuesto a su dueño derechos triples de exacción, y, además, una multa de 100 pesetas.

El alcalde ha reiterado a todos los empleados de este servicio la más escrupulosa vigilancia, para evitar la entrada de artículos en la zona fiscal, sin pagar el correspondiente arbitrio.

Lea usted mañana EL ADELANTO

### EL CENTENARIO DE FRAY LUIS DE LEON

#### LIGERO CAMBIO DE FECHAS

El Rector de esta Universidad, señor Esperabé, recibió anoche, a última hora, un telegrama de Sevilla del jefe superior de Palacio, en el cual dice lo siguiente:

"Su Majestad el Rey visitará Salamanca los días 26 y 27 de Mayo. Complázcome en notificárselo, realizándose en esos días el plan convenido, con sólo retraso de veinticuatro horas."

#### DELEGACION DEL TRABAJO

Para esta tarde, a las ocho y media, tiene convocada el Gobernador civil la Delegación provincial del Trabajo.

En ella, a parte de otros trabajos, se conocerán de expedientes de denuncias y de constitución de juntas locales.

#### Acción Católica de la Mujer

##### La peregrinación a Alba de Tormes

Las personas que no pudieron tomar billete de coche, por haberse agotado, tendrán hoy a su disposición algún número de ellos en las librerías de los señores Cuesta, García y Aniceto, por haber agregado algunos coches más.

##### La Hora Santa

Hoy, como cuarto viernes de mes, celebran su fiesta mensual las señoras de la Acción Católica, en la iglesia de la Clerencia.

La misa de comunión es a las ocho, y por la tarde, a las siete y media, la Hora Santa, con exposición del Santísimo.

## ¿POR QUÉ SUBSISTE AÚN LA PENA DE MUERTE?

Lo que opina el catedrático don José Antón.

En la encuesta abierta por nuestro colega "Heraldo de Madrid", sobre el tema cuyo título encabeza estas líneas, ha dado su opinión—a que ayer nos referíamos—el distinguido catedrático de Derecho Penal de esta Universidad, don José Antón, en los siguientes términos:

"Se ha producido un renacimiento de la pena de muerte durante la guerra que quebrantó el respeto a la vida humana.

La crisis del abolicionismo es la crisis del liberalismo. Es característico en este movimiento reservar el castigo capital para delitos políticos preferentemente. A la inversa que en el siglo XIX, durante el cual fué programa mínimo de los partidos liberales la supresión para los delitos políticos, lograda en Francia en 1848. Esto hace pensar que cuando los países donde se ofrece especialmente el fenómeno (Rusia e Italia) superen su actual período de transición política vuelvan hacia el abolicionismo.

Este problema, como todos los de Derecho Penal, gira sobre dos polos: el grado de sensibilidad colectiva y las necesidades de la defensa social. Es evidente que el afinamiento de la primera hace cada día más repugnantes las ejecuciones. Compárese el regocijo público de hace no mucho tiempo ante estos espectáculos y la inquietud que actualmente agita a una población ante la perspectiva del cumplimiento de una sentencia capital. No es necesaria en España, donde la criminalidad más grave decrece, no obstante la frecuencia de los indultos. Es lamentable que el proyecto del Código penal no la haya suprimido. Por el contrario, si este proyecto llega a ser Código, se aumentarán las ejecuciones, porque el Tribunal "deba" aplicarla en los delitos con ella castigados. Además, las penas del delito consumado podrán aplicarse al frustrado y a la tentativa. Y tienen la consideración de tentativa la conspiración y proposición, hasta ahora impunes. No se explica este alarde de severidad cuando los índices de criminalidad disminuyen.—JOSE ANTON.

## QUISICOSAS

Venid y vamos todos a ver a don Eulalio, el parabián a darle por su gestión, que alabo. De un tiro muy certero nos va a matar dos pájaros, y todo sin al bolso tocar del vecindario. Habrá un hotel flamante y habrá ciudad sin barro, con calles como espejos que bien necesitamos. Así nos lo asegura la Prensa y yo lo acato, mas como tantas veces ha dichose otro tanto, reprimo mi alegría, contengo mi entusiasmo hasta el instante mismo en que, cual hecho magno, se pueda ir por las rías sin chancos, cholás, zancos, ni el material preciso con el que conllevamos el pavimento pésimos de esta ciudad ornato. Entonces, ese día, que yo anhelo cercano, cuantos festejos se hagan serán de veras parvos, y el pueblo, entonces, todo, alegre, altivo, ufano, irá por nuestras calles jacarandoso y majo, y entonces, por mi vida, ¡que viva don Eulalio!

## CASA DE SOCORRO

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento Teresa García, de veinte años de edad, domiciliada en la calle de Sánchez Ruyano, número 35, de una contusión en la región ilíaca derecha, que se produjo casualmente, y Felipe Barajas, que vive en la calle Larga del Arrabal del Puente, de luxación y articulación del codo derecho, que se produjo al caerse de un carro que conducía.

## DEL MADRID PINTORESCO

### LA CIUDAD DEL RUIDO

Al entrar en casa de nuestro amigo, soltero recalcitrante, nos sorprendió el sonido de un piano. Instintivamente, nuestra filarmonía, nos indujo a pisar quedo y bajar la voz.

—¿Está ahí alguna señorita "primer premio" de Conservatorio?— preguntamos a la hermana palideciendo de pronto. Estas señoritas inteligentes, sensitivas, no siempre muy agraciadas, que merecen calificaciones oficiales altamente honrosas, nos asustan... Suelen destrozar al desventurado Chopin, y le guardan muy poco respeto al huracanado Beethoven...

Avanzamos cautelosamente, cobibidos por el escarmiento. Nuestro amigo se hallaba sentado ante una pianola, pulsando palancas y leyendo con suma atención las indicaciones del rollo perforado.

—¡Tú—exclamamos atónitos— ¡Tú, con pianola!

—Si; yo. ¿Qué pasa?—repuso altaneramente. Escucha este "Nocturno" y dime luego si este maravilloso aparato tiene algo que ver con el gramófono que detestas, o el canario que te abruma, o la señorita vecina que no te honra con su compasión...

Oi, cortés. Oí hasta el final. Cerré los ojos, para reconocer la ilusión de que no nos estaba embelesando ningún "virtuoso". El piano mecánico me "devolvía" a Chopin con una unción, con una agilidad realmente notables. Sin embargo, me abstuve de proclamarlo, por no darle la razón a mi amigo, y sobre todo, por rendirle el amistoso tributo de que me transmitiera su entusiasmo.

—Madrid—empezó a decir mientras guardaba el rollo mágico en su estuche, de cartón—está imposible. Antes cantaba con sus pregones, algunos de extraordinaria belleza. Hoy ya no canta; ruge, aulla, alborota. Un literato inglés que estubo aquí hace algún tiempo, aseguró que "Madrid es una de las ciudades más ruidosas del mundo".

Y no le faltaba razón. Piensa en los "claxon" de los automóviles, cada vez más numerosos y más intolerables; acuérdate de los campanillazos de los tranvías, del tumulto de esos "tanques", bautizados con el nombre apocalíptico de "autobuses"; métese en la algarabía del "cabaret" donde una banda de furias dentro de sendas chaquetillas rojas divierte a ciertos sordos con el estrépito odioso del "jazz-band"; oye esas sirenas de las calles, y esas vozarronas de los vendedores, y esos timbres de los cinemas, y convén conmigo en que la Villa y Corte se ha vuelto loca, y en que el oído tan educador, ha llegado a ser un sentido deleznable, al que ya no se le otorga aquella jerarquía que, en la Grecia de otros tiempos más melódicos, recabó con su lira el amigo Orfeo fascinando a los irracionales.

Callé, porque como le conozco, esperaba que continuase. Y continuó:

—En este trance, o había que emigrar, o socumbir al medio. Opté por comprarme esta pianola, aunque algún burlón—uno de esos

burlones sin pianola—me apostrofa, arguyendo que la música reproducida no puede competir con la originaria de una mano diestra y delicada... Todo eso es literatura idiota... Yo no sé una palabra de música, a pesar del ardiente amor que me inspira; y, además, para aprenderla, he de invertir media vida en estudios áridos, prolifos y múltiples. Yo, como tú, como tantos otros, necesito sumirme en un reposo propicio, en un ambiente de dulzura, de apacibilidad favorable a mi espíritu, que no hallo ni en las plazas y calles de este Madrid ensordecedor y estridente, ni en las tertulias y los libros donde todo, las ideas y las estimaciones, chillan, cortan, escandalizan, disuenan... Siempre fuimos más estrepitosos que cordiales, más amigos de las tracas y de los chinchines que del matiz y de la tolerancia, tan aterciopelada, tan suavemente melódica. Nuestros problemas no son de músculos, sino de nervios. Y yo he querido resolver mi modesto drama trayéndome cerca de mi vida, dentro de la paz de mi cuarto de estudio y de trabajo, un invento verdaderamente civilizador que neutralice mis bascas y estimule mis fervores; invento prosáico, si quieres, pero que responde a una necesidad y realiza una misión piadosa. No sé si con mis palabras justifico un simple cariño mío o este aparato yanki; te reconozco el derecho a opinar y calificarme como se te antoje.

Yo suspiré sin asomo de corrección alguna:

—Apruebo tu adquisición, querido, y dejo a un lado las razones en que la fundas. El día que yo tenga dinero es posible que también compre una compañera tan reluciente y dócil como esa. Por lo pronto, me felicito.

—¿Por qué?

—¡Pscht!—hice, ruborizado—. Yo soy un hombre pobre, que también sueña con oír música clásica y moderna a su antojo, a la hora que le plazca, y sin vencer dengues de ninguna señorita aporreadora de piano. Y, mientras no tenga otra pianola como la tuya, dispongo de un amigo que la tiene, lo cual posee el valor equivalente a una aproximación. De manera que no argumentos más y pon ese rollo que veo ahí, y que me está fascinando desde que entré: ese "Allegretto" de la Séptima... ¡Ah! Y prepara enseguida esos "Jardines bajo la lluvia" de Debussy... Yo, pobre hombre siempre, soy ecléctico.

E. RAMIREZ ANGEL

(Prohibida la reproducción).

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Soledad García Pérez y Agustina Sánchez Taberner.

Defunciones: Mercedes Hernández Aparicio, José Toribio Curto y Carmen Sánchez Perfecto.



PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**Don Juan Luis Martín Galache**  
que falleció, en Yecla de Yeltes, el día 30 de Abril de 1927

a los treinta y seis años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Patrocinio de la Mano; hijo, don Juan José Martín de la Mano; madre, doña Angela Galache; padres políticos: don Isatás de la Mano y doña Leonor García; hermanos: doña Josefa, doña Felipa, doña Otilia, don Francisco, doña Teresa, doña María y doña Estrella; hermanos políticos: don Cándido Padilla, don Angel Iglesias y don Celestino de la Mano, tios, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos una oración por el alma del finado, y se dignen asistir al Funeral Cabo de Año, que por su eterno descanso se celebrará en Rollán, el día 30 del corriente, a las diez de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Todas las misas que se celebren dicho día 30, en las iglesias parroquiales de Rollán, Yecla de Yeltes, Pelilla, Barbadillo, Golpejas y Canillas de Abajo (de la provincia de Salamanca); en la parroquia de San Justo y Pastor (Maravillas), de Madrid; Real Sanatorio de Victoria Eugenia (Valdelatas); Cilleros (Cáceres), y en el Oratorio de doña Josefa Murga (Valladolid), serán aplicadas por el eterno descanso del fallecido.

EL SEGURO EN ESPAÑA

Una gran obra de previsión de la Compañía Sevillana de Electricidad

Conocido es el fracaso del régimen de seguros voluntarios que estableció el Instituto Nacional de Previsión. Fue necesario, para vivificar dicho organismo, que por medio de un Real decreto, cuando funcionando el Parlamento, se conocía la opinión contraria del país, impusiera un Gobierno el régimen de retiros obligatorios, caro para la industria, costosísimo para el Tesoro e insuficiente como medio de ofrecer a los trabajadores el sosiego económico cuando la enfermedad, la invalidez o la vejez agota las energías físicas, que han sido base de la prosperidad de la patria.

Porque el Instituto, sangrando directamente al patrono, o indirectamente al contribuyente, sólo ofrece migajas de pan, en hora tan tardía que, en realidad, el retiro a la senectud no es más ni menos eficaz que la inyección de cafeína al obrero moribundo.

Así encontró el régimen vigente resistencias y obstáculos, que no obedecen a falta de filantropía en los patronos, sino al convencimiento de la necesidad de hacer el bien según las exigencias de la justicia, y con la eficacia y la suficiencia reclamada por los trabajadores.

Ya en Cataluña se va extendiendo la virtud patronal de apoyo a los colaboradores de la producción mediante fórmulas integrales y técnicas, que satisfacen las modestas exigencias de los obreros y les aseguran la tranquilidad del presente y el sosiego del porvenir. Pero ese consolador ejemplo repercute en el resto de España, y enarca ahora en la Compañía Sevillana de Electricidad, que, guiada por alto y noble sentimiento de previsión y amor a sus empleados, acaba de contratar con el Banco Vitalicio de España—la gloriosa Empresa nacida en 1880, avanzada del seguro español cuando las formidables Empresas extranjeras del fuste de The New York invadían los campos europeos—una póliza de Seguro Colectivo, que a expensas de la Compañía Sevillana ciudad garantizará pensiones de vejez, orfandad, invalidez y jubilación, que ni son dádiva del Tesoro ni pesan sobre el contribuyente.

Se ha de reconocer que el Banco Vitalicio de España, que siempre antepuso a sus intereses de Empresa el santo ideal de favorecer, difundir y propulsar la previsión, ha ofrecido en pro del altruismo de la Compañía Sevillana de Electricidad todas las facilidades y ventajas posibles dentro de un régimen rigurosamente técnico, que impide los errores, las equivocaciones y aun los desastres de esas mutualidades empíricas, en las que pocas veces se armoniza la seguridad económica con el anhelo previsor.

Por ello consideramos que tanto la Empresa de electricidad como el Banco Vitalicio de España, firme, pujante y solvente, merecen los más fervorosos aplausos, y trazan senderos de bienestar y paz social, que deben ser imitados por cuantos amen la prosperidad de España.

Sábado, 21 de Abril de 1928.

(De El Imparcial).

JUNTA DE REVISION Y CLASIFICACION DE SALAMANCA

Golpejas.—Eugenio Pereira, prórroga de primera clase; Hilario López y Domingo Rodríguez, excluidos temporal.

Canillas de Abajo.—Juan Fraile y Emilio Monteón, prórroga de primera clase; Ambrosio Martín y Luciano López, servicios auxiliares.

Doñinos de Ledesma.—Pedro Martín, excluido temporal.

Encina de San Silvestre.—José Sánchez, Juan Matilla y Antonio Borrego, prórroga de primera clase; Carlos Campo, servicios auxiliares.

Gejo de los Reyes.—Agustín Sánchez y Juan Iglesias, prórroga de primera clase; Heraclio Hernández, servicios auxiliares.

Buenamadre.—Belisario Hernández, Felisísimo Martín y Gregorio Sánchez, prórroga de primera clase; Santiago Sánchez, Leónides Morales y Felisísimo Hernández, servicios auxiliares.

España.—Aureliano Turrión, prórroga de primera clase; Manuel Vicente, servicios auxiliares.

Aldehuela de la Bóveda.—Miguel Martín, prórroga de primera clase. Ahigal de Villarino.—Gumersindo Santiago, José Herrero, José Santiago y Clemente Herrero, prórroga de primera clase.

Almenara de Tormes.—Luis Martín y José Ramos, prórroga de primera clase.

Almendra.—José Hernández, prórroga de primera clase; Isidro Ballesteros y Julián Garapo, servicios auxiliares; Juan Luengo, excluido temporal.

Brincones.—Bonifacio Arroyo y Marino Sánchez, prórroga de primera clase.

Cabeza de Framontanos.—Melitón Martín, Manuel Rodríguez y Bernardino Casado, prórroga de primera clase.

Garcibuey.—Adelio Tapia, prórroga de primera clase.

Aldearrodrigo.—Pablo Romero, prórroga de primera clase; Celedonio Herrero y Anibal Garrote, servicios auxiliares; Federico Hertero, excluido total.

PALABRAS...

EL DEPORTE DEL BOXEO

Ante todo he de hacer constar que soy un amante del deporte en todas sus ramificaciones; en todas, menos en esta del boxeo. No concibo el boxeo. Para adiestrarse, para hacerse fuertes, como deporte, cabe. Como espectáculo, como un oficio por ganar unas pesetas, no, no cabe en las teorías que yo sustento.

Porque es natural que la persona o empresa que ofrezca a dos boxeadores que a quien gane al otro le da X pesetas, es natural, digo, que esos dos hombres necesariamente irán a estropearse, irán a dejar a su contrario k. o., como dicen los amantes del boxeo.

¿Y es deporte que dos hombres se queden manando sangre por todas partes?

¿Es deporte verlos extenuados? ¿Es deporte ver a dos hombres dejar de ser hombres? Porque desde el momento que se arremeten con ferozidad y su intención es únicamente dejar fuera de combate, sea como sea, a otro hombre, es lógico, es por desgracia una realidad, que dejan de ser hombres, que dejan sus instintos—que no debemos nunca abandonar—de amor, de cariño, que renace en ellos la fuerza bruta.

El boxeo, pues, para mí, no es, no puede ser deporte.

Asisti hace poco a una velada pugilística. Y salí de ella más convencido de mi creencia.

Y el público acudió en masa a presenciar este espectáculo. El mismo público que, cuando anuncian una notable compañía de actores célebres, que cuando estrenan una obra hermosa, bella, llena de arte, que cuando un talento que honra a nuestra patria y va a dirigirnos su palabra, para enseñarnos, para educarnos, no acude, no les interesan esas "ñoñerías".

Y ese, este público, yo lo vi aquella noche, con verdadera pena, rugir de entusiasmo al contemplar como dos hombres, encima del tablado, se llenaban de trompazos; la sangre les cubría la carne. Y vitoreaba, aplaudía estruendosamente al caer en el suelo un hombre bajo el peso de la fuerza bruta, bárbara, de otro. ¡Oh, pueblo! Así se progresa, así se civiliza, así se llega a la completa transformación, regeneración de la raza.

Mitigal cura esta enfermedad con rapidez y seguridad. Desprovisto de olor. No mancha la ropa. BAYER logo.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Cómo adornar el hogar con poco gasto.—No todas las mujeres se dan cuenta exacta de lo que es un hogar agradable; es frecuente creer que lo principal en la casa ha de ser la solidez y riqueza de los muebles, el alto precio que se pagó por la alfombra y las cortinas, la etiqueta de la casa de lujo donde se compró el servicio de comedor, etc. Una casa puede ser pobrísima, y, no obstante, reunir tal encanto, tal aspecto de lo que los ingleses llaman confort, palabra que nuestro idioma, con ser tan rico, no llega a traducir exactamente al decir "comodidad", puede ser tan atractivo, que la persona extraña que entra de repente, siente inmediatamente el encanto que se desprende de toda la habitación, invitando a quedarse allí para siempre. Este atractivo sabe darlo en su hogar la mujer amante de su casa, que tiene el sentido de lo bello y la coquetería de las cosas que la rodean.

Una habitación con riquísimos muebles de estilo, con alfombra mullida, donde el pie se entierra al caminar, puede parecer fría, aun cuando la temperatura esté caldeada, y si en medio del lujo que allí se encierra, no hay esos toques femeninos y coquetos que indican la mano de una mujer que sabe sentir y manifestar lo bello.

Un macetero lleno de flores, un cojín bordado o pintado, muchos cojines amontonados en cuidadosos desorden, sobre el sofá, las pantallas con que se vela la luz de las lámparas diseminadas por las mesas, los libros amenos e interesantes, al alcance de la mano, cestilla con la labor de aguja, lindamente adornada de cintas, las muñecas de trapo pomposamente vestidas de seda, con sus caras pintadas y sus ojos atónitos, que parecen mirar y tener expresión, los ceniceros profusamente repartidos en todas partes, invitando a fumar, las pequeñas alfombras bajo los pies, y, en fin, todo eso que no es lujo, que no cuesta mucho dinero, que puede fácilmente hacerse en casa con pedazos de telas y una regular dosis de buen gusto y que es bonito, que hace grata una habitación, que pone alma en los objetos y calor en el ambiente, eso, eso, es lo que hace la belleza de un hogar.

VIAJES

Han salido: Para Puebla de Azaba (Ciudad Rodrigo), el secretario del Ayuntamiento de dicha localidad, nuestro buen amigo don Ramiro Palos Enriquez, que durante varios días ha estado en Salamanca realizando benéficas gestiones en beneficio del expresado pueblo.

Han llegado: De Madrid, el marqués de Olivart.

De Ciudad Rodrigo, el alcalde de dicha población, don Manuel Sánchez Arjona.

DE DIAS

Mañana celebra su santo el catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad, don Prudencio Requijo.

PETICION DE MANO

Por doña Ana Manuela Vicente, de Villar de Peralonso, y para su hijo Fabriciano Hernández, culto secretario del Ayuntamiento, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita y maestra nacional, Rosario Pérez Cambón.

hija de don Juan Antonio Pérez, competentísimo secretario de Olmedo de Camaces, y de doña Angela Cambón. La boda se celebrará en los últimos días de Mayo.

NATALICIOS

La distinguida y bella señora doña Pilar Esperabé González, esposa de nuestro querido amigo don Federico Coca, e hija del rector de esta Universidad, don Enrique Esperabé, ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de un hermoso niño, segundo de sus hijos.

Fué asistida por el reputado cirujano don Francisco Díez.

FALLECIMIENTOS

Don José Hernández Rentero y doña Filomena Aparicio, han pasado por el triste trance de ver morir a su hija Mercedes, encantadora criatura de seis meses de edad.

Enviamos nuestro pésame a los señores de Hernández Aparicio, hermanos y demás familia de la finada.

ANIVERSARIOS

El próximo día 30, hace un año que dejó de existir en Yecla de Yeltes, rodeado del cariño de los suyos y de la estimación general, el distinguido señor don Juan Luis Martín Galache, persona muy conocida en Salamanca, donde gozaba de numerosas amistades.

En la plenitud de su vida, que dedicó por entero a conquistar una honrada posición social, con su propio esfuerzo, la muerte le arrebató de este mundo, causando gran sentimiento.

Al cumplirse tan triste fecha, de todas veras nos asociamos al dolor que por estos momentos pasan su desconsolada esposa, doña Patrocinio de la Mano; hijo, don Juan José Martín de la Mano; madre, doña Angela Galache; padres políticos, don Isaías de la Mano y doña Leonor García; hermanos: doña Josefa, doña Felipa, doña Otilia, don Francisco, doña Teresa, doña María y doña Estrella; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia.

VARIAS

De Ciudad Rodrigo, estuvo ayer en ésta, el exdiputado provincial señor Hernández Mirueta.

—En atenta carta nos informa don Manuel Recio, que a consecuencia del fallecimiento de su padre político, don Francisco Merás González, ocurrido hace pocos días, se ha hecho cargo del activo y pasivo negocio de curtidors de dicho señor, y que en lo sucesivo, girará bajo el nombre comercial "Hijo de Francisco Merás", dedicándose al mismo ramo de la industria y del comercio consignados, continuando con el almacén establecido en la Isla de la Rúa, número 1.

También nos participa que ha conderido poder y cuenta con la cooperación del antiguo apoderado de la disuelta casa de Francisco Merás, don Jesús Merás Ruiz, del mismo modo que ha nombrado apoderado a don Santiago Martín Torres.

—POMADA CEREO: Cura eccemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes.

GRAMOFONOS Y DISCOS CASA MONTERO RUA, 26.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

No faltó a nadie

Ante la Audiencia compareció ayer Miguel Díaz García, para ser juzgado por el hecho que pasamos a indicar.

Sobre las tres de la tarde del día 31 de Agosto de 1927, se encontraba el citado Miguel García arando al sitio denominado "Borreguero, del término municipal de Guijuelo, y como la labor que realizaba la hiciera en la zona de la carretera, el peón caminero Juan Antonio Martín, que estaba en el servicio de su cargo, le llamó la atención, discutiendo ambos sobre el derecho a realizar dicha operación, y como el Juan Antonio insistiera en que cesara, y caso contrario le denunciaría, el procesado empezó a arrojarle piedras, causando una lesión en la mano izquierda, de la que curó, sin defecto ni deformidad, en seis días.

Provisionalmente, el abogado fiscal, don Vicente González García, acusaba al Miguel como autor de un delito de atentado, sin circunstancias, y pedía que se le condenase a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, multa de 150 pesetas, accesorias y pago de costas; pero en el juicio oral, en vista del resultado de las pruebas, que justificaron no faltó al peón caminero y sí que éste se extralimitó, retiró la acusación formulada.

Con esta decisión del fiscal, prevalecieron las pretensiones del defensor, señor González.

El juicio quedó terminado para que el tribunal dicte la sentencia absolutoria, con las costas de oficio.

Robo de metálico

También se celebró ayer el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Seguros, motivada por el hecho siguiente:

En 12 de Julio de 1927 estaba en Tamames vendiendo navajas y otros efectos el súbdito portugués Antonio Mixandre Martins Bexiga y los procesados Cándido Hernández Maíllo y Braulio Sánchez y Sánchez, con conocimiento de que tenía algún dinero, concertaron

apoderarse de él con ánimo de lucro, para lo cual le ajustaron cada uno una navaja en una peseta y con pretexto de que tenían que cambiar una moneda de cinco pesetas en una casa para pagarle las navajas, lo llevaron hacia las afueras del pueblo, en donde el perjudicado ya conoció que iba engañado, por lo que se negó a seguirles y entonces el Cándido de un bolsillo del chaleco le sustrajo un bolsito que contenía 25 pesetas en diferentes monedas y se dispuso a huir, más el Antonio le sujetó viéndose precisado a soltarle porque el mismo Cándido le amenazó con la navaja que tenía en la mano, teniendo la otra de la supuesta compra el otro procesado y al verse libre huyó; mas entonces se desató el bolsillo cayéndose las monedas, parte de las cuales debió coger en la huida el Cándido y las demás fueron recogidas del suelo por el Antonio, incluso una peseta que tiró el Braulio, porque antes la había cogido y ambos devolvieron también las navajas, faltando de la cantidad sustraída cinco pesetas.

Acusó el abogado fiscal señor González, a los citados Cándido y Braulio, considerándoles autores de un delito de robo sin circunstancias y pidió que cada uno de ellos fuese condenado a la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias y pago de costas.

El letrado señor Tordera, defensor de Cándido, sostuvo que éste no era autor de delito y de serlo debía responder solo de uno de

LA CERVEZA EL AGUILA de Madrid, es la más acreditada de España, la preferida en todas partes y la que debe usted pedir siempre. DEPOSITARIO: MIGUEL HORTAL Zamora, 21, Salamanca.

hurto, interesante del tribunal que en tal sentido dictase sentencia.

Negó el señor Díez Jarque la existencia de todo hecho punible en cuanto a su defendido Braulio y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

EFEMERIDES

CAPITULACION DE VELEZ-MALAGA

(27 de Abril de 1487)

Antes de intentar la conquista de Málaga, y como punto que por su posición topográfica había de facilitar la realización de aquella empresa, determinaron los Reyes Católicos poner sitio a la ciudad de Vélez-Málaga.

El mismo don Fernando se dirigió a esta plaza, al frente de un ejército de 50.000 infantes y 20.000 caballos, llegando al cabo de nueve días de fatigoso viaje.

Sin pérdida de tiempo, procedió a designar los puestos que a cada uno correspondía, y hecha la distribución, comenzó el ataque por mar y tierra. Desgraciada fué para Castilla la primera acometida, y a punto estuvo el mismo rey de ser víctima de su intrépido ardor.

Repuesto de la sorpresa, intimó la rendición, pero el alcaide de la ciudad, Abul-Cacim-Venegas, confiado en el auxilio que esperaba de Granada, desoyó la invitación.

En efecto, el ejército auxiliar no tardó en presentarse en las alturas que dominaban los cristianos, ante cuya presencia, ordenó don Fernando dar un ataque simultáneo.

Las fuerzas granadinas fueron entonces derrotadas y tuvieron que emprender la retirada, por lo cual, viendo defraudadas sus esperanzas los defensores de la ciudad, y que los cristianos se disponían a emplear la artillería de grueso calibre, optaron por entablar negociaciones para la capitulación.

A la rendición de Vélez siguió la de más de veinte sitios de menos importancia, con lo cual, el rey don Fernando dejó expedido el camino para llegar a Málaga.

RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy:

A las 21.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España. Programa variado. Orquesta de la estación: La Marsellesa (selección), Caballero; Abandono (tango), Moro, Artega y Martra; Alegria (schottis), J. Gordo. Consuelo Mantilla (tiple): Dolorettes (romanza), Vives y Quisilánt; Madre (tango), Servetto Prácnico.

La orquesta: Jugar con fuego (selección), Barbieri; ¡Ay, Pibe mío! (tango argentino), Dotras Vila.

Consuelo Mantilla: El conde de Luxemburgo, Lehar; Piba querida (tango), J. de Villegas.

A las 22,10.—Noticias de prensa, servicio de "La Gaceta Regional". Transmisión del concierto del café Las Torres.

A las 22,40.—Música de baile.

A las 23.—Cierre de la Estación.

La Bolsa de Madrid

Cotización del día 26 de Abril,

Table with 2 columns: Ptas. and Ctas. listing various financial instruments and their values.

ES UN AFORISMO AXIOMATICO, AFIRMAR QUE EL NO ASOCIARSE A SO. CO. FO. RI. ES UNA EQUIVOCACION

Conozca nuestras operaciones, y tenemos la seguridad de que afirmará con nosotros que no conoce ninguna otra mejor. Conozca nuestras garantías y nuestro sistema. Los PRECEPTOS ESTATUARIOS que nos rigen, y se dará cuenta de la grandeza de SO. CO. FO. RI., que ha suscrito en quince meses veinticinco millones de pesetas. Los anticipos de capital que hace SO. CO. FO. RI. a sus asociados se amortizan con parte de la renta de los mismos. Con el apoyo de SO. CO. FO. RI., puede usted lograr su independencia económica.

DELEGACION: SAN PABLO, NUMERO 49. SALAMANCA

... y vea tambien el RENAULT en su sección de camiones CASA UWEYGE-ZAMORA, 57

¡¡ SEMANA BLANCA !!

EN EL

NUEVO-MUNDO

FORMIDABLE REBAJA DE PRECIOS EN ARTICULOS BLANCOS

5.000 PIEZAS

TELAS BLANCAS.-GENEROS PARA SABANAS LIENZOS CRUDOS

20%

MAS BARATO QUE EN FABRICA!

PIEZAS DE TELA EXTRA A

4,50

¡¡ SOLO POR UNA SEMANA !! Colchas de seda.-Telas de colchón.-Mantas de cama.

PRECIOS DE PROPAGANDA ¡¡ NO CONFUNDIRSE !!

El Nuevo-Mundo PEREZ PUJOL, 1 (JUNTO A LA PLAZA MAYOR)

¿QUEREIS LA SALUD? Bebed FERRO-QUINA-BISLERI. Cura primavera de la sangre.-Reconstituyente, tónico, eficaz aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósito: JUAN MARTIN ALCALA, 9.-MADRID 9-17-27 m.

# Maestros y periodistas.

Luis Bello ha unido en un apretado haz a maestros y periodistas. La viva voz que despierta, construye y educa, se ha desposado con la hola escrita, cotidiana y volandera que propaga, difunde y da permanencia a la idea.

La enseñanza y la prensa son las dos columnas sobre que descansan las grandes democracias.

Y tal unanimidad armónica se ha producido entre estos dos organismos, que cualquier disonancia aislada no tiene valor alguno.

El gacero del buho solitario no se percibe ante el ruido ensordecedor de la selva.

Y esta cruzada se pone en marcha, no para ir por la derecha o por la izquierda donde puede haber encrucijadas y sorpresas, sino por el centro de la calle y a plena luz.

No se preocupa tampoco de exaltar y glorificar personalidades; sabe de antemano que ésta no es su misión. El tribunal de la historia será en el futuro el que separe el verdadero Dios de los dioses falsos; el oro del barro, la virtud del vicio. Y la historia no se acaba con nosotros, continúa, se documenta convenientemente para emitir sus juicios y no se la engaña jamás.

La aspiración de esa cruzada es más alta: tan elevada, que vive en las regiones del ideal. Es una obra de paz y de concordia entre todos los españoles, en la que tomando por emblema "la escuela popular", aspira a erigirse en depositaria del ideal español; que conserve y defina nuestro tipo de civilización. Quiere ser el crisol donde se forje la España futura.

Si lo dice el mismo Luis Bello: "Yo no he hecho más—exclama—que sembrar por los pueblos de España la semilla que recogí en el desván de la casa de Graus donde murió Costa y en el jardín de franciscano de Giner." Y esta semilla de santidad y sabiduría; de modestia y austeridad, de abnegación y heroísmo; de fraternidad y tolerancia, germina y brota con pujanza en el pueblo español, porque en ella ve los destellos principales de ser carácter.

Ya no cambiará Luis Bello su oficio de sembrador de ideas por el de político. Recordará el aforismo de Sócrates: "Se presta más servicios a la patria educando a los hombres, que a la han de gobernar, que gobernándola." Limitará a Aristóteles y a Platón, que uno y otro escribieron de política y no gobernaron nunca. Seguirá los pasos de Costa cuando renuncia al Parlamento y se marcha descorazonado. Tomará por modelo a don Francisco Giner, que se retira de la política a su modesta casa del Paseo del Obelisco y se dedica a labrar un nuevo pueblo y se transforma en la gota de agua que, pertinaz y constante, horada la Peña de la estulticia española.

De él son estas palabras que valen por todo un programa educativo: "Nuestro afán de siempre será, evitar la guerra, la barbarie, la intolerancia salvaje, el africanismo, trabajar en paz y en colaboración con todo el mundo en los infinitos problemas, técnicos o espirituales comunes, dejándonos atacar sin réplica y aun en general, sin protesta, sin defensa, y todo ello sin desprecio, considerando que es natural en ellos como sería inconcebible en nosotros".

Y al visitar pueblos y escuelas se encontrará Luis Bello con negruras que él mismo será el primero en sentir y lamentar; pero que es preciso conocer, señalar y publicar para que se corrijan.

El analfabetismo español es un lastre hereditario que hemos recibido y cuya responsabilidad no nos alcanza, ni queremos compartir para el futuro. La generación actual tiene como

problema fundamental y primero, es: la extirpación del analfabetismo y lo demás todo vendrá por añadidura.

Así lo comprendió Mussolini y es el primer presupuesto que formó hizo consignar veinte millones de liras de aumento para el departamento de Instrucción pública; en el segundo, cien millones y así continúa para construir la nueva Italia que él aspira.

Los españoles aún no hemos realizado esos esfuerzos.

Y volvemos a repetir que la historia no acaba en nosotros y apareceremos responsables ante ella, si conociendo el mal no lo corregimos.

Es la carga que gravita sobre los maestros de todos los órdenes, sobre los periodistas y sobre los hombres de buena voluntad; la educación del pueblo.

Nos debemos desposar con la Escuela primaria; que sea ella nuestra obsesión constante, transformarla en la enseñanza de la España futura, como la bandera es la síntesis de las glorias y zozobras pretéritas. Y para construirla, vivir intensamente dentro y fuera de nosotros, en la seguridad de que nuestros menores esfuerzos son aprovechados para el caudal colectivo.

Nunca se predica en desierto, ni nos agotamos en el vacío; siempre hay quien escuche, no falta materia que transmita nuestras vibraciones.

Y lo que visa espiritualmente y de verdad, aun cuando parezca que se ofusca y que muere por el momento, resucitará al tercer día y vivirá eternamente, como asegura Gouyan.

ANDRES G. Y MARTIN

## Multas de la Alcaldía

Por el concejal jurado de semana, han sido impuestas las siguientes multas:

Bonifacio Cifuentes, por arrojar escombros a la vía pública.

Benjamin Ramos, por tener un perro sin bozal.

Pedro de Pedro y Jesús Martín, por faltar a los laceros.

Saturnino Vicente y Petronilo Hernández, por vender leche adulterada.

José García, por tirar papeles a la vía pública.

## DEPORTES

### Unión-Victoria

No es necesario decir el enorme interés que este partido merece, tanto por ser final de la Copa Cinzano, como por ser de la calidad que es entre los dos equipos en pleno torneo.

La retirada del Stadium, del torneo, deja el partido del domingo, 29, como único recurso para tener aspiración a llevarse La Victoria la magnífica Copa que la Casa Cinzano ha donado a las sociedades locales.

A la Unión, un empate le sería suficiente para entrar en posesión del trofeo, pero ¿qué interés no se le daría a la competición con un triunfo de los militares?

Vendría un nuevo partido, el del desempate, y el público gozaría de las delicias de un verdadero partido de campeonato.

Pecados de ello, los infantes se entrenan activamente, bajo la dirección del teniente señor Racionero, y están dispuestos el próximo domingo a echar el resto.

El partido, que comenzará a las cuatro, se celebrará en el antiguo campo del Stadium, hoy propiedad de la Real Sociedad Gimnástica.

Los precios serán los corrientes: 0,75 la general; 1,00 la preferencia, y 1,25 pesetas la tribuna.

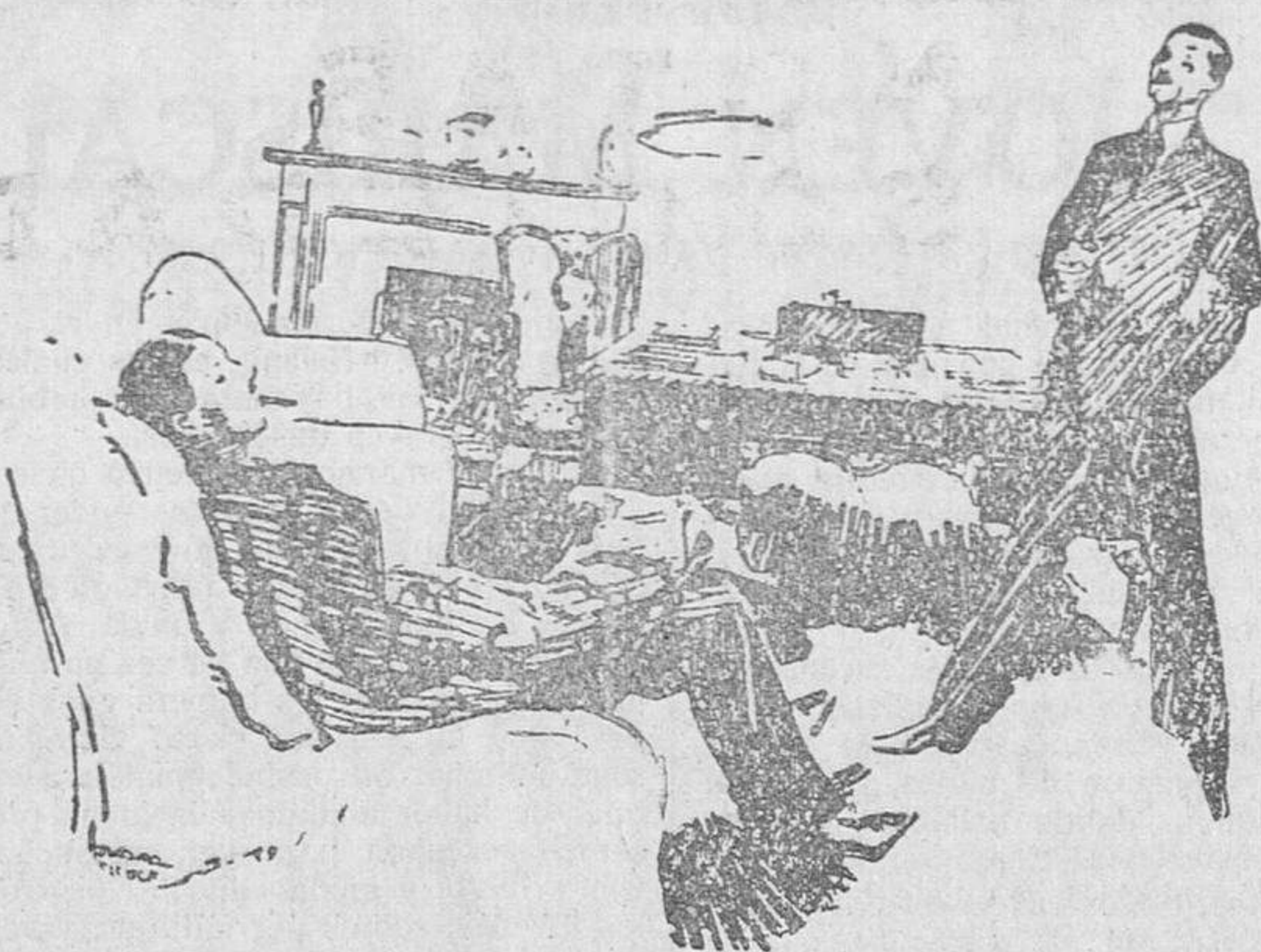
AFINACIONES Y TODA CLASE DE REPARACIONES  
CASA MONTERO RUA, 26.

## Confederación Sindical Hidrográfica del Duero

La Junta de Gobierno de esta Confederación se ha reunido en el día de la fecha con asistencia de todos sus vocales, y bajo la presidencia del Delegado Regio, excelentísimo señor don Joaquín Velasco, para conocer y tomar acuerdos sobre asuntos que figuraban en la orden del día. Entre ellos, como adjuvaciones de subastas, aprobación de expedientes de expropiación, de presupuestos parciales de obras, se ha ocupado del escrutinio de la elección de representantes de las Cámaras de Comercio e Industria de la elección de Sindicatos representantes de los intereses afectados por el Pantano de la Cuerda del Pazo, de la aprobación del convenio con el Instituto Geográfico y Estadístico para la realización de trabajos de cartografía de toda la cuenca del Duero, aprobación del convenio con la Compañía Española de Trabajos Fotogramétricos Aéreos, para la realización del Catastro Geométrico de las zonas regadas.

Ha acordado también concurrir con todas las demás Confederaciones a la Exposición que se celebrará en Sevilla, el próximo año de 1928; ha dedicado gran parte de la Sesión al estudio de ponencias presentadas por el Comité de aplicaciones sobre Crédito Agrícola en relación con los nuevos regadíos y mejora de los existentes; asunto que preocupa a esta Confederación para llegar a una buena organización del mismo.

Se ha acordado también realizar el estudio del Canal de la izquierda del Duero que interesa la provincia de Zamora y que podrá regar prontamente una extensión considerable de terreno y además de inmejorable calidad.



—Mi mujer nunca se acuesta antes de las dos de la mañana. No he podido quitarle esa costumbre.  
—¿Y qué hace hasta esa hora?  
—Esperarme.

## LOS ACTOS DE AYER EN LA UNIVERSIDAD

# La cátedra de Francisco de Vitoria.

Las conferencias de don Manuel Lasala y don Isidro Beato.

### DON MANUEL LASALA

A la hora anunciada, doce de la mañana, ha dado su conferencia de cátedra de Vitoria, el profesor de la Universidad de Zaragoza, don Manuel de Lasala Llanas.

El conferenciante desarrolla el siguiente tema, con arreglo al programa que se indica:

Concepto y principios fundamentales del Derecho de Gentes aducidos por Vitoria en la demostración del primero de los títulos legítimos. (Parte tercera de la "De indis receter inventis").

I. La relación "De indis" no es solamente una defensa de los derechos de los indios, sino también una demostración de la justicia de la conquista.

II. Noción del Derecho de Gentes ("jus inter gentes"). Zouch y Vitoria.

III. El derecho de libre comunicación ("naturalis societatis et communicationis"). La "comunidad internacional". La comunidad del género humano; jitta y Vitoria.—"Jus peregrinandi"; inmigración y hospitalidad.—El derecho de residencia.—La división de la tierra y el derecho de libre comunicación.—Doctrina vitoriana sobre el derecho de expulsión; retrocesos.

IV. El "jus soli" consecuencia del derecho de comunicación, no resabido de la doctrina europea medieval.—Los "heimatloss".

V. La libertad del mar postulado de Derecho natural, aplicable al Derecho de Gentes, prueba también el "jus peregrinandi".—La libertad del mar en la ciencia española. (Vitoria, 1532, 2; Castro, 1550.—Vázquez Menchaca 1563).

VI. El derecho de comercio.—La doctrina vitoriana y su restauración actual acerca de la libertad de comercio. La libertad de comercio y el pacifismo organicista. (P. Otlet).

VII. La negación de estos derechos causa justa de guerra y hasta de conquista.—Vitoria y Santo Tomás.

VIII. Ojeada de conjunto: los principios; la soberanía es de naturaleza inferior al Derecho de Gentes.—Soberanía del Derecho.—Interdependencia y solidaridad.

Al conferenciante le ha correspondido la explicación del primero de los títulos legítimos, por los que según la famosa relectio "De los indios recientemente hallados" del P. Vitoria podía ser justa la conquista de América, y dedica su disertación al examen del concepto y de los principios fundamentales del Derecho de Gentes que el sabio dominico aduce en apoyo de sus tesis.

Fué el P. Vitoria quien inició la distinción doctrinal entre el antiguo derecho de Gentes de los Romanos y el "Derecho entre las gentes", o entre los pueblos, y al mismo tiempo, estableció sus relaciones con el Derecho divino y el Derecho Natural.

El primero de los aludidos títulos legítimos, era el derecho de sociedad natural y de comunicación, cuyo carácter fundamental pone de relieve mostrando sus excelencias y su relación con la idea de comunidad Internacional que en la Filosofía de Vitoria y de Suárez tiene su verdadero origen.

De ese Derecho natural era consecuencia el que tenían los españoles para recorrer los territorios descubiertos y permanecer en ellos, como el P. Vitoria prueba de un modo concluyente con abundantes argumentos, donde el señor Lasala encuentra buen número de los más capitales principios del Derecho Internacional.

La inmigración; el derecho de expatriación; el de establecimiento o residencia; la expulsión de los extranjeros; la adquisición de la ciudadanía por el "jussoli"; la libertad del mar; el derecho de comercio.

He aquí algunos de los temas más interesantes que brotan del escolástico y magistral razonamiento vitoriano y que el conferenciante trata comentando el texto y procurando señalar la estrella relación que el pensamiento del insigne profesor de la gloriosa Universidad de Salamanca tiene con la escuela moderna del Derecho Internacional.

ya soberanía, pública y privada, antes ha proclamado. Y en una documentada digresión refiere como se ha desvanecido la "Leyenda negra", en estos últimos años por las investigaciones y meritorios trabajos de historiadores españoles y americanos.

Enseñando el P. Vitoria que la hospitalidad es un deber de Derecho Natural y un precepto de caridad cristiana que a todos se extiende, lo prueba con los más bellos y sublimes pasajes del Evangelio. Esta es la nota dominante en todas las páginas de su libro: el profundo sentimiento cristiano que da vigor moral, calor y vida a la ley de solidaridad humana, verdadera base del Derecho Internacional.

La defensa del principio de la comunidad del mar no la inició el holandés Hugo de Grocio, sino la ciencia española: el P. Vitoria, primero, y luego, Alfonso de Castro y Vázquez de Menchaca.

La doctrina del P. Vitoria acerca de la libertad de comercio, es tan liberal y progresiva, que la reacción operada después de la Guerra Mundial a favor de aquella libertad, ha podido considerarse, con razón, como una restauración de aquella teoría.

Termina el señor Lasala resumiendo los puntos más esenciales que ha comentado para dejar demostrado el mérito imponderable de la doctrina vitoriana sobre el Derecho de Gentes.

Esta se basa en un concepto de la soberanía distinta del que había legado el Dro. público de la Edad Media; la soberanía no era ya un principio absoluto para el P. Vitoria; era un concepto limitado por su enlace con la idea de Comunidad internacional, o de sociedad y natural comunicación; de otra suerte el derecho de migración que reconocía libremente, fuera ilusorio; la expulsión sería un derecho que libremente podría ejercer el soberano; el poder público podría impedir el comercio exterior o negar el derecho al comercio; y los derechos de los extranjeros en un mismo país podrían ser desiguales, según su procedencia. La ciencia y la realidad histórica han venido hoy a rectificar la idea clásica de la soberanía en el mismo sentido; el más acorde con el principio de interdependencia y de solidaridad que significa la soberanía del derecho en una sociedad de las naciones ideal o perfecta.

Para el conferenciante, en conclusión, es una necesidad urgente la restauración del Derecho Internacional, sobre la base de los mismos principios cristianos donde la ciencia tuvo su origen.

Al terminar, fué felicitado calorosamente el orador, por el público numerosísimo que asistió a la conferencia.

### DON ISIDRO BEATO SALA

Excelentísimo señor, señoras, señores, comienza diciendo:

Cumpliendo muy bustoso el honorífico encargo que la Asociación Francisco de Vitoria me ha conferido, paso a hacer exposición de la sapiensísima doctrina que el gran maestro Vitoria, nuestro patrono, generosamente nos legó y que se encuentra contenida en los títulos segundo, tercero y cuarto de la tercera y última parte de la "Prior Relectio de Indis", los que constituyen el tema impuesto para la lección de hoy.

Comienza el conferenciante refiriéndose a Vitoria en su "Relectio Prior de Indis", afirmando muy acertadamente y demostrando muy cumplidamente, como los indios, antes de la llegada de los españoles, eran legítimos señores de sus cosas, tanto pública como privadamente, y como, ni el pecado, ni la infidelidad, ni la herejía, impiden a nadie el dominio de sus bienes; y como no se requiere el uso de la razón para ser capaz de dominio, por lo que, ni a los niños, ni a los idiotas, puede justamente privárseles del derecho de propiedad.

Rebate después, en una segunda parte, los títulos ilegítimos que, en nombre de España, se han invocado para justificar la ocupación:

"De titulis non legitimis, quibus barbari novi orbis venire poterint in ditionem hispanorum".

Ocupándose, por último, en la tercera y última parte, en que puede considerarse dividida su primera Relectio de Indis:

"De titulis legitimis quibus barbari poterint venire in ditionem hispanorum".

De éstos el primero es el basado

en la libre comunicación y comercio, de lo que por primera vez, puede decirse, se oye hablar, gracias al genio de Vitoria.

Estudiando argumentos a favor del segundo título legítimo, añade el señor Beato Sala.

Pero el argumento de más importancia y más decisivo, es el que seguidamente establece en la cuarta y quinta cláusula de esta proposición.

Veamos cómo lo expone para lo que dictaremos una traducción casi literal de sus palabras:

"La corrección fraterna, como el amor mismo, dice, es de derecho natural; y si los bárbaros no sólo están en pecado, sino fuera del camino de salvación, lógico es que a los cristianos pertenezca el dirigirlos y corregirlos, y aun parece que están obligados a ello."

Por primera vez pronuncia aquí Vitoria la palabra "obligación", sinónimo de "deber". Importante es dejarlo anotado.

Continúa: "Como ya se ha dicho, aquellos bárbaros son nuestros prójimos; es así que Dios confió a cada uno el cuidado de su prójimo; según se lee en el Ecclesiastes, cap. 17, v. 12. Sed unicuique mandavit Deus de próximo suo". Luego a los cristianos corresponderá instruir a aquellos ignorantes.

Veamos de ahondar en el pensamiento de Vitoria; y nótese que nos encontramos en el pasaje más interesante de su primera Relectio "De India", como lo demuestra el hecho de ser el mismo el texto sagrado con que esta se encabeza, sirviéndole de tema general, y el que constituye la base y fundamento de todo lo que se dice en este segundo título legítimo, como en los dos que le siguen: texto que no es otro que el v. 19 del cap. XXVIII del Evangelio de San Mateo: "Docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti".

Los cristianos, dice, están obligados, tienen, por lo tanto, no ya sólo el derecho, si que también el deber, de instruir a los bárbaros, que son ignorantes, y que quedarían fuera del estado de salvación si alguien no les anunciara el Evangelio, y su deber alcanza también a corregirlos.

Y ¿de dónde se originará, según Vitoria, este deber, esta obligación?

A seguida lo dice: "Quia sunt proximi." De que son prójimos, de que son hermanos, de cuyo tan íntimo parentesco se deducen los suaves lazos de la fraternidad, verdaderamente sacramentales.

Los cristianos y los paganos son hermanos; y son hermanos porque unos y otros son hombres procedentes de una sola y misma pareja, según se enseña en el Génesis: Dios hizo a Adán; de parte de éste, a la mujer, Eva; y de la unión de ambos, todos procedemos.

Pero no es esto sólo. Todos tenemos una misma naturaleza; lo mismo españoles que indios, que los de cualquier otra raza; todos tenemos un cuerpo maternal y un alma espiritual; una y otro, perfectamente semejantes, sin otras que las puramente accidentales, sin que a ésta obsten las diferencias en los rasgos anatómicos y en las funciones fisiológicas; ni aún las animicas, que también existen en las distintas razas, dando a cada una cierta dirección en las aptitudes y tendencias del espíritu, que se señalan incluso de individuo a individuo; como tan sabiamente enseña el ilustre dominico fray Ceferino González en sus "Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás".

Y aún hay más: todos somos hermanos y prójimos.

A qué nos obliga el ser prójimo, el parentesco de hermanos, fácilmente se deduce de la esencia y espíritu de la doctrina cristiana. Siguiendo las huellas del maestro Vitoria, nos apoyamos en los textos sagrados; aparte de que para esto no hay otros, iba a decir mejores, pero más propio será decir que no hay otros.

El mismo apóstol San Pablo nos proveerá de ellos.

Dice hablando de las tres virtudes teológicas, base y fundamento de toda la religión cristiana: "Fides, spes, caritas, tria haec. Mayor autem horum este caritas". I. Corinth. XIII, 13.

Hay que tener en cuenta que la fe es tan necesaria que sin ella no hay salvación. "Qui non crediderit condemnabitur". La Esperanza es igualmente precisa, pues sin esperanza toda fe es vana. Por falta de ella se ahorcó Judas y la falta de ella es la causa de todo suicidio, el mayor de los crímenes que el hombre puede cometer. Y aún es mucho más necesaria la caridad.

De todo lo dicho se deduce muy claramente que tenemos con los bárbaros el deber de amarlos y de amarlos como a nosotros mismos. Todo lo demás es consecuencia de esto. Ahora bien; no los amaremos si no los instruyéramos y dirigieramos, máxime en cosa tan importante como lo es la referente y conducente a la salvación.

La Iglesia de Cristo ha predicado siempre el amor, no solamente entre cristianos sino entre hombres, como que fué la que dió la base y fundamento del Derecho Internacional y sus filósofos son los que mejor lo han definido, y sus santos los que mejor lo han practicado. Tal se deduce de las enseñanzas de Vitoria.

Recuérdese propósito de esto la labor de los Papas en pro de la paz y del orden mundial, y la de los Obispos y Concilios. Hizo con las treguas un bien inmenso e inapreciable, y con sus tan sabias y humanitarias declaraciones se adelantó algunos siglos a la Declaración de San Petersburgo en condenar se derrame inútilmente la sangre enemiga.

Los Papas ejercieron, como dice Phillimore, acción muy benéfica con sus saludables arbitrajes: Bonifacio VIII en la cuestión entre Felipe el Hermoso y Ricardo de Inglaterra en 1498; Juan XII entre Felipe el Largo y los Flamencos en 1319; León X entre el Dux de Venecia y Maximiliano I, y Alejandro VI entre portugueses y españoles en 1403, por no citar más que algunos, pues la lista podría hacerse interminable, lograron por su mediación evitar inútiles y sangrientas guerras.

Nuestros Concilios de Toledo reprobaron la conducta de los Reyes godos

que intentaban imponer el bautismo por la fuerza, contra la sentencia del apóstol.

Las matanzas de Tesalónica son condenadas energicamente por la Iglesia y San Ambrosio impone pública penitencia al príncipe cruel pero cristiano que las decretara.

La Iglesia hace de la caridad su divisa. Fustel de Coulange dice en su "Ciudad antigua", que el cristianismo acabó con el temor a los dioses sustituyéndole por el amor de Dios: Dispone amar a los enemigos "Diligis inimicum tuum" lo que en las religiones paganas, incluso de pueblos tan cultos como Grecia y Roma, pareciera verdadera herejía, como blasfemia el atreverse a hablar del amor de Dios. Fustel de Coulange dice en su "Ciudad antigua" que el cristianismo acabó con el temor a los dioses sustituyéndole por el amor a Dios.

Así un Francisco de Asís: el pobello, para el que todos las criaturas son hermanos, el sol, la luna, el aire, el agua, hasta la muerte, a la que cantó alegre y agradecido poco antes de dormirse en sus brazos, hizo más por el Derecho Internacional que algunos cientos de diplomáticos de los más competentes y hábiles; y Javier, recogió más botín, todo él de almas; recogió más botín, todo él de almas; bastante más difíciles de conquistar y de adquirir que cuerpos y riquezas materiales, que bastantes cientos de generales de los más afamados. Prescindamos aquí de su labor como santos, como modelos de cristianos, fijándonos en la que realizaron como hombres y en pro de los hombres, como héroes y en pro del mundo, de la Civitas Magna.

Otro ejemplar: Cuando Juan de Dios, otro santo, cargaba con un leproso no le importaba saber si éste era portugués o alemán, pongo por nacionalidad, o europeo o de otro continente, o de otro continente distinto del europeo; le bastaba con ver que era leproso; y si entre dos uno de ellos era pecador, a éste atienda con preferencia, pues eran dos las lepras de que necesitaba ser curado; y si era infiel, no hay para qué decir que éste era sobre todos el preferido.

Así ha pensado siempre la Iglesia, y así lo han practicado siempre los buenos cristianos, siguiendo las huellas de las enseñanzas den nuestro insigne Vitoria.

Claro es que la norma la había ya marcado el fundador, el Cristo, de donde tomó su nombre la gran sociedad, más universal que la misma comunidad internacional, pues como ella comprende todo el mundo, toda la tierra, pero con una mayor y más perfecta unidad y homogeneidad. En las dos parábolas de la oveja perdida y del hijo pródigo, se señala ya la conducta a seguir con los que están fuera del rebaño: éste recibe unos obsequios y hasta honores verdaderamente excepcionales y aquella mereció ser conducida en hombros del Buen Pastor.

Cumplido por parte de los cristianos este deber, que es de derecho natural, como dice Vitoria, no nos cansaremos de insistir en esto, y que es consecuencia del parentesco de hermanos que con los indios los unen, caben dos cosas que Vitoria estudia a seguida, y que son, a saber: Que los bárbaros permitan a los españoles predicar el Evangelio libremente y sin impedimento, o que no se lo permitan.

En el primero de estos dos casos, recibían aquellos la fe o no la recibían, no les es lícito a los españoles declarar la guerra a aquellos, los bárbaros, a los indios, ni tampoco ocupar sus tierras.

Al tratar de explicar esta conclusión, nos remite Vitoria a lo que dijo, en la segunda parte de esta misma Relectio del cuarto título ilegítimo, del que en anterior conferencia magistralmente nos han informado. Bástenos aquí con advertir, siguiendo a Vitoria, que donde no hay injuria no hay motivo de guerra justa, según enseña Santo Tomás—2.º, q. 40, art. 1—y aquí no hay injuria, porque los bárbaros tienen el deber de dejar y permitir que libremente se predique el Evangelio, pero una vez cumplido con este deber, no tienen el de aceptar la fe que se les ha predicado, y aun cuando la fe cristiana les hubiera sido predicada razonable y suficientemente, de tal manera que no se excusen de pecado mortal, ni aún así cabe hacerles la guerra ni despojarlos de sus bienes, porque no hay razón bastante, porque no hay injuria, que es el único motivo de guerra justa.

Véase como defiende Vitoria la sana doctrina de que la fe ha de ser aceptada gustosa y libremente, pues es la fe obsequio razonable según dice San Pablo.

Segundo caso: Que no se la permitan, lo que puede proceder, ya de oposición del mismo pueblo, ya de sus príncipes. En tal caso, pueden predicárselo a la fuerza, para procurar la salvación de aquella gente; y lo mismo puede decirse si, aun cuando permitan la predicación, esto:ban la conversión ya atemorizando con amenazas, ya matando a los convertidos a Cristo, y aún pueden aceptar la guerra y aun declararla, hasta lograr las ciudades y seguridad en la predicación del Evangelio.

De manera terminante afirma en este caso el derecho de los cristianos a declarar la guerra, porque obrando así los bárbaros, dice, injurian a los españoles, y ya tienen éstos, por lo tanto, causa justa de guerra.

Otra razón, aún más importante y de mayor peso, en favor de los españoles y cristianos. Nótese como indistintamente usamos la palabra cristiana y español, porque en nuestro caso implican lo mismo. De mayor peso, decimos, porque no ya se refiere a la defensa de los derechos de los españoles, sino a la de los de los indios, pues impidiendo la predicación del Evangelio, se impide la felicidad de los mismos bárbaros, lo que no pueden hacer sus príncipes: "Quod principes eorum non possum impedire juste".

Y avanzando aún más, afirma Vitoria que, si de otra manera no pueden los españoles atender al bien de la Religión, lícito les es ocupar tierras, constituir nuevos señores, deponer a los antiguos "Licet Hispanis occupare terras, et novos dominos creare, et antiquos deponere" y perseguir por

**Teatro Moderno**  
Hoy viernes 27 de Abril de 1928  
2 secciones de cinematógrafo 2  
A las siete y cuarto. Vermouth.  
A las diez y tres cuartos. Noche-Programa  
Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro señor Blanco.

**MATERNIDAD**  
La divertidísima comedia en dos partes, titulada  
**TOMASIN POR UN MILLON**

**Teatro Liceo**  
HOY GRAN PROGRAMA DE CINEMATOGRAFO  
A las siete y cuarto, Vermouth  
A las diez y media. Noche  
**Toda completa**  
será proyectada la grandiosa y emocionante película en dos jornadas, ocho partes, creación del célebre director Cecil B. de Mille

**SILENCIO!**  
Por Vera Reynolds y H. B Warner  
Además se proyectará la cinta cómica en dos partes  
**Timo-neando**  
Mañana: La película policélica más interesante  
**La Cámara blindada**  
Sorprendentes trucos detectivescos de la U. F. A. de Berlín. Están a la venta las localidades

DESDE PEKIN

# EL JOVEN MARISCAL

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

"The young Marshal" (El joven Mariscal), es el apodo con que se le llama a Chang-Hsieh-Liang, el hijo mayor del generalísimo Chang-Tso-Lin. Chang-Hsieh-Liang no tiene aún treinta años, y desempeña un muy importante cargo entre los jefes militares del Norte. En la actualidad manda la Tercera Armada manchuriana. Hace muy pocos años que ha entrado en la escena política militar. No ha estudiado en el extranjero y conoce tan sólo alguna que otra palabra de inglés, aprendida en Mukden, donde hallábase con su padre, quien parece que tenga una especial predilección por este hijo suyo.

## El heredero del trono.

Chang-Hsieh-Liang es sin duda hombre que hará que se hable de él. Y aunque su propio padre fuere obligado por los acontecimientos a abandonar el sueño de ser un día el jefe de "la República florida" y a volver en Manchuria, o a retirarse sin más a la vida privada, su hijo mayor conservará allí su situación y podrá tal vez extenderla a otra parte, siendo individuo inteligente, dotado de buen sentido, agradable en el trato, teniendo en fin lo que se dice "ángel"; y a pesar de su juventud ha visto muchos acontecimientos importantes en este país; y no sólo ha sido espectador de ellos, sino que en ellos ha tenido parte activa. Hasta hace tres años era poco conocido fuera de Mukden, donde su padre reinaba, y tenía un mando de escasa importancia en la Armada manchuriana. Durante la primera expedición hecha por Chang-Tso-Lin contra Wu-Pei-Fu, en la que Chang fuere derrotado, Chang-Hsieh-Liang no había tenido ocasión para brillar; por contra, hace tres años, en la época de la segunda expedición contra Wu-Pei-Fu, en la que éste fuere derrotado por completo cerca de la gran Muralla, el "joven general" conquistó, conduciendo sus tropas al asalto, el bastión de mariscal. Desde aquella época, empieza el ascenso del joven "heredero del trono", como se le llama por los enemigos de Chang-Tso Lin. Estos ven de ese modo como se repite una situación que existía en los tiempos del Presidente Yuan-Shih-Kai, quien tenía asimismo un hijo, que fuere una de las principales causas de la ruina del padre, empujándole a ocupar el trono y a declararse emperador. Pero en el caso de Chang-Hsieh-Liang, la comparación no existe, porque éste no tiene excesivas ambiciones y no empuja por cierto a su padre a declararse emperador. Antes bien es hombre de ideas democráticas, nada amante de la guerra que actualmente está destruyendo a China, y lo demuestra una carta que hace poco tiempo escribía a su hermano menor, que había sido al Japón para cursar sus estudios militares.

## Consejos de democracia.

Decía la carta: "Estoy contento que tú puedas estudiar las costumbres del pueblo japonés y su contraste con las de nuestros jefes militares, que fuman opio y juegan al "mahjong" todo el día. Qué grandes son los esfuerzos realizados por los japoneses comparados con los nuestros. Tú te quedarás empapado de la diferencia y de ese modo a tu regreso en China no seguirás las huellas de estos pútridos funcionarios! Las fuerzas que yo mandaba han sufrido unos reveses y han recibido la orden de ejecutar una retirada general aqueñe el "rio amarillo". Nos amenaza una crisis, pero yo no tengo miedo de arrostrar al Cielo y al pueblo, y eso débese a los sentimientos de mi alma. Las fuerzas nacionalistas están dominadas por la influencia "roja" y eso me obliga a combatir; pero cuando pienso que somos de una misma raza, mi corazón se llena de tristeza! Yo confío que no entrarás en la Academia militar japonesa; es un puesto para nobles! Te acuerdas del pasado, de cuando hicimos voto de llevar una vida sencilla, que se acercara a la del pueblo? Recordarás que nosotros rehusamos tener costumbres aristocráticas! Yo deseo mucho que tú hayas de estudiar la vida del pueblo japonés; allí encontrarás el verdadero espíritu de aquella nación. Es un género de existencia que nosotros tendríamos que llevar en China y del cual tenemos que aprenderlo todo."

Esta carta al escribirla no la destinaba por cierto su autor a la publicidad. Su contenido revela el ánimo que Chang-Hsieh-Liang y prueba sus sentimientos. Puede decirse que el representante de la nueva generación china, o mejor dicho, aquella parte que aún queriendo la grandeza de su país, no aulla contra los extranjeros, achacándoles todo lo que hay de malo en China.

## Confederencia.

Otra prueba del espíritu práctico del general Chang-Hsieh-Liang la hemos tenido en la conferencia que ha dado hace días en la Universidad de los estudios de leyes. La conferencia se celebró en el local que había sido ocupado por mucho tiempo por el Parlamento, y que ahora ha vuelto a dicha Universidad porque el Parlamento ya no existe. Por curiosidad quise ir a escucharle, y quedé satisfecho de mi resolución, porque el "joven mariscal" dijo—en un estilo muy llano—muchas verdades. El aula estaba abarrotada de estudiantes, y contados eran los extranjeros. Alrededor del edificio había un sinnúmero de soldados y policías; y yo no pude menos de admirar la audacia del conferenciante, que se había metido precisamente en la guardia del elemento que quisiera destruir el estado de cosas existentes en China, para... no edificar nada. Pero los estudiantes que en gran número habían acudido a escuchar el discurso, se portaron muy bien y no hubo el más mínimo desorden. Puede que en ello hayan influido las bayonetas que rodeaban el local de la conferencia: lo cierto es que quedé asombrado del orden que reinó, habiendo presenciado otras reuniones por el estilo celebradas en Pe-

kin durante la permanencia en el poder de Feng-Yü-Hsiang, en las cuales, a pesar de las bayonetas, se habían producido graves desórdenes.

El "joven mariscal" comenzó diciendo que estaba satisfecho con poder dirigir la palabra a unos jóvenes como él, que tenían la misma ambición suya de ver a China grande y unida. Agregó candorosamente que tal vez no todo lo que iba a decir les hubiera gustado, pero que no era por cierto intención suya imponer su propia opinión! Después de haber aludido a la lucha presente—necesaria para ver surgir una China fuerte y unida—dijo: "Nosotros, los jóvenes, somos por naturaleza propia patriotas y estamos dispuestos a sacrificarlo todo para nuestro país; pero nuestro sacrificio ha de hacerse con inteligencia, pues de otro modo no serviría para nada!". Apuntó luego que no faltaban en China personas que en el momento oportuno harían de ella un gran país, dijo ser necesaria tener como blanco unas reformas constructivas: era pues preciso poner de un lado las diferencias debidas a luchas provincianas y personales. Expresó luego la opinión de que la República China ha de pertenecer a la juventud, porque—sin pretender con eso faltarle al respeto—los de la antigua generación están demasiado empapados en los métodos monárquicos y no pueden adaptarse a las ideas democráticas. El "joven general" puso también de relieve que China no ha de ponerse a la dependencia de ningún otro Estado. "Algunos—exclamó—quieren que Rusia nos ayude, y son los "sudistas"; otros, los "nordistas", quieren que nos dejemos aconsejar y guiar por los ingleses y americanos; pero yo creo que hemos de hacer caso omiso de toda ayuda y de todo consejo extranjero!"

J. YENNINGS

Pekín, Marzo.

## OPOSICIONES A OFICIALES DE LA DIPUTACION Y EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Convocadas varias plazas. Preparación completa por profesorado titulado. ACADEMIA LICEO SALMANTINO Bachillerato. Universidad Meléndez, 37 (junto a la Casa de las Conchas, todo el edificio). Salamanca.

## Las nuevas monedas de cuproníquel

Se han puesto ya en circulación las nuevas monedas de cuproníquel de 25 céntimos. Son de igual tamaño que las acuñadas anteriormente, ofreciendo la novedad de estar talladas por el centro. En el anverso tienen grabado, en un lado, un marfillo, que simboliza el trabajo, rodeado de una rama de laurel; en el otro, una corona, y entre éste y el marfillo, el año de la emisión, y en la parte inferior el nombre de España en letra muy destacada. En la parte superior del reverso lleva el número 25 en cifras grandes; en la inferior, la palabra "céntimos", y rodean el tallado dos haces de espigas.

La ley de aleación de estas nuevas monedas es la misma que las anteriores, o sea un 25 por 100 de níquel, y un 75 de cobre electrolítico.

## De Valverdón

Clausura de un curso de bordados. El 24 del actual, a las cinco de la tarde, tuvo lugar en esta localidad, la clausura del curso de bordados a máquina que se ha dado sin interrupción desde los días 10 al 24, y cuya dirección ha estado a cargo de la joven profesora, señorita Tomasa Recio.

El local destinado a este fin estaba elegantemente adornado con hermosos cuadros y lindas macetas de flores naturales y artificiales. En medio, filas de mesas, cubiertas con ricos tapetes y elegantes colchas, conteniendo los variadísimos y artísticos bordados hechos por las alumnas, que daban al salón un aspecto encantador.

Presidía el acto el digno alcalde de este pueblo, don Ignacio García, acompañado de los señores cura párroco, maestros nacionales, secretario, y los que en dicho acto representaban la industrial casa, y otras distinguidas personalidades del pueblo. La banda de la capital titulada "El 1.º de Mayo", que al efecto se hallaba en el salón, interpretó varias y modernas piezas que el público premió con aplausos.

Se abre el acto de clausura con breves y sencillas palabras del señor alcalde, y acto seguido hace uso de la palabra el culto jefe de la casa constructora, don Pío García Martín, para expresar su agradecimiento a las autoridades locales y a cuantas personas han contribuido a la celebración y éxito del curso.

Felicitó a las alumnas por su buen comportamiento, quedando satisfecho de las labores que habían confeccionado en tan corto tiempo, demostrando así que habían sido constantes y aplicadas. Se extendió en otras consideraciones sobre la finalidad de establecer estos cursos de enseñanzas. Anunció la celebración de otro curso de corte en fecha no lejana, cuyo anuncio el numeroso público acogió con satisfacción.

También hicieron uso de la palabra, don Manuel Pérez y don Cipriano García, cura párroco y maestro nacional, que se pronunciaron en parecidos términos para agradecer el honor que la casa constructora ha tenido de realizar estos actos culturales, que elevan y perfeccionan la cultura de la mujer.

derecho de guerra todas aquellas cosas que en toda guerra justa es lícito perseguir. Pero "Guardando siempre el modo y la medida". "Servato semper modo, ratione, ne ultra procedatur, quam opus sit" para no pasar más allá de lo necesario". Procurando siempre ceder en su propio derecho, antes que avanzar un paso más de lo justo, mirando siempre primera y preferentemente al bien de los bárbaros y no al suyo propio.

En esto insiste mucho Vitoria, llevado de su inagotable caridad y espíritu de justicia: Así dice que ha mostrado lo que de suyo es lícito, pero téngase en cuenta, añade, el texto de San Pablo en su epístola primera, a los Corintios: "Omnia mihi licet, sed non omnia expediunt" pudiera ocurrir, pues, continúa, que por esas guerras, despojos y matanzas, se impida la conversión de los bárbaros, antes que lograrla, y lo primero que hay que procurar es que no se ponga tropiezo al Eyangelio.

## Tercer título.

Estudiando este título, sigue diciendo el señor Beato Sala:

Efectivamente, tan se deduce del anterior, que ha quedado ya suficientemente visto, por lo que, y en la imposibilidad de dedicar todo el tiempo que sería preciso, nos concretaremos a advertir con Vitoria que este título es, no solo de religión, sino de amistad y de sociedad humana: "Est non solum titulus Religionis, sed amicitiae, et societatis humanae". Citando en apoyo las palabras de la epístola a los Gálatas en su Cap. VI, V. 10 "Operemur bonum ad omnes, maxime autem ad domesticos fidei". "Hagamos bien a todos pero de manera especial a nuestros hermanos en la fe".

Y con esto pasamos ya al cuarto de los títulos legítimos, el tercero de los que se nos han encomendado.

## Cuarto título.

Por lo que respecta al cuarto título, dice, leyendo a Vitoria:

"Si buena parte de los bárbaros se hubiesen convertido al cristianismo, puede el Papa darles con causa justa, lo mismo a petición de ellos que sin esta petición, príncipes cristianos, y quitarles los señores paganos".

Conviene que recuerden y tengan aquí en cuenta lo que hace pocos días se nos dijo, por boca de un muy ilustre maestro, propósito del segundo de los títulos legítimos, para que vean no hay contradicción entre lo que Vitoria dijo allí y lo que dice aquí.

También el asunto objeto de este título se trata en el segundo; el primero de los tres objeto de esta lección; lo que nos manifiesta de nuevo la grande e íntima relación que entre estos tres, el segundo, el tercero y el cuarto existe.

El argumento principal que Vitoria da en pro de este título es que así conviene para la conservación de la religión cristiana; que es, en estos tres títulos que estudiamos, el objeto de la lección de hoy, el fundamental.

Pero lo confirma después con dos citas: Una de Santo Tomás, que declara puede la iglesia libertar a todos los esclavos cristianos del poder de los infieles, aun cuando fuesen legítimos cautivos. Luego con mayor razón, añade Vitoria, podrá libertar a otros súbditos cristianos que no están tan atados como los esclavos.

El otro es sacado del Cap. VII de la Epístola primera de San Pablo a los Corintios y del Cap. IV—de Divorcios—según los que la mujer cristiana es libertada, en favor de la fe, del marido pagano, si éste le es molesto por causa de su religión, lo que la iglesia ha hecho extensivo a cualquiera de los dos cónyuges al otro cónyuge.

Aunque sea ligeramente voy a hacerme cargo de dos observaciones que se deducen de la simple lectura de este título legítimo.

Se suscitan, efectivamente aquí, si bien se mira, dos importantísimas cuestiones, de las más importantes dentro de nuestra asignatura, aunque la primera de ellas pertenece más bien al Derecho Político, que tan íntima relación guarda con el Internacional por ser el Derecho del Estado así como éste es el de los Estados.

Veamos: Dice Vitoria: "Vel ipsis pententibus, vel etiam non pententibus". Es decir, a petición de los mismos paganos o sin petición de éstos, es decir, por propia y espontánea decisión, puede el Papa quitar los señores paganos y sustituirlos por cristianos.

Lo primero "vel ipsis pententibus", responde a la participación que en algún caso puede corresponder al pueblo en la concreción del poder, que no está en él, pero si puede recaer en aquellos que él designe, mejor dicho, que resulten designados como consecuencia de su discernimiento.

La segunda "vel etiam non pententibus", tiene íntima relación o se refiere al tan debatido asunto de la Intervención, que limita los fundamentales derechos de autonomía e independencia.

Sabido es que hay quienes no admiten, en ningún caso, tal derecho de intervenir: Carnazza-Amari. Casanova. Sandoz. Ferrero-Gola. Tissot. Tanovicano. Bonfils-Fauchille. List, y los españoles Bello y Pando. Quienes lo estiman un derecho en determinados casos: Calvo. Klüber. Wheaton. Bluntschli. Heffter. Holtzendorff y Woolsey. Y quienes, en ocasiones, no ya sólo un derecho, sino un deber: Martens. Phillimore. Strauch. Taparelli. Olivari, entre los que nos encontramos acompañados de autoridad tan respetable como la del Pontífice Pío IX. Quien en la proposición 62 del Syllabus condena de manera formal el principio absoluto de la no intervención, dice así: "Proclamandum et observandum est principium quod vocant de non interventionem".

Sólo dos palabras sobre la Inter-

vención. La Comunidad Internacional, dentro de la cual solamente puede todo Estado realizar su misión histórica, pues no hay uno sólo que pueda realizar en la esfera de su vida interior todos los medios necesarios para el cumplimiento de su misión, tiene por fin satisfacer las necesidades esenciales y racionales de sus miembros, cuya satisfacción presupone el mutuo auxilio.

Si esto es así, todo Estado deberá recibir el auxilio necesario en cada caso y que en justicia se le deba siempre que lo necesite, y el no prestárselo por escrúpulos de mortificar en algún modo su soberana independencia, sería algo análogo a la conducta de los habitantes de un pueblo que dejaran tranquilamente arder la casa de un vecino, e incluso a los que en ella habitaran, por respeto, que más bien parecería burla cruel, al derecho de inviolabilidad del domicilio.

El deber de intervención pudiera pues decirse es una consecuencia o corolario del deber de caridad.

En resumen: De estos tres títulos legítimos, y que son el segundo, tercero y cuarto, y que como ya dijimos forman un todo homogéneo; es fundamental el segundo del que, el tercero y cuarto, se derivan, como nos dice el propio Vitoria, y todo lo que en los tres se dice, circula alrededor de la siguiente capital cuestión: "Los cristianos tienen el derecho de predicar y anunciar el Evangelio entre los bárbaros", todas las demás son consecuencia o corolario. Es de fijar la atención en que el derecho de los cristianos es el de predicar y anunciar el Evangelio nada más, si tal derecho se les respecta aunque los bárbaros no adoptasen la religión cristiana ninguna injuria, hay en ello, por lo tanto. Ahora, si de alguna manera se les impide, entonces sí y ya puede haber causa de guerra: Con mayor motivo la habrá si los bárbaros convertidos—Tit. 3.—fueran movidos a abandonar su nueva fe. Y aún puede llegarse, no precisamente por parte de los españoles, sino del Papa—Tit. IV—a sustituir por príncipes cristianos los señores paganos, si así lo pidieran los bárbaros convertidos o si así lo estimara prudente el representante de Cristo en la tierra.

Tal es el resumen, que puede hacerse de todo lo dicho.

Termina el conferenciante su erudita e interesante disertación, ocupándose de los precursores del P. Vitoria y al referirse al valor esencial de éste, frente a los que le precedieron y a los que le siguieron hasta el momento presente, dice estas últimas palabras: "Ultimamente se ha reconocido, de manera solemne, la autoridad sin igual del maestro Vitoria, cuando después de terminada la guerra europea y al tratar de dar nueva organización a la Sociedad Internacional, con el título de "Liga de Naciones", el iniciador de la misma indicó la necesidad de inspirarse para ello en las enseñanzas de tan excelso maestro y a no cumplirse tan nobilísimos deseos de Wilson, hay que atribuir el poco éxito de las gestiones de la paz, de las que por fin pareció una esperanza la conferencia de Locarno, que aún continúa siendo una esperanza."

Con razón puede, por lo tanto, decirse que la humanidad, después de cuatro siglos, vuelve los ojos a Vitoria en busca de luz y de verdad. Inspirado, pues, estuvo su biógrafo Araya cuando al describir su sepelio dice: "Y pasiere la luz debajo de la tierra", frase ciertamente hermosa, porque luz son la verdad y el bien, y lleno de luz estaba Vitoria.

Lo curioso pues y verdaderamente notable y hasta insólito, pasmoso, en Vitoria, es que siendo el primero en el tiempo, continúe siéndolo a su vez, actualmente, ocupando lugar honroso y preeminente entre los internacionalistas modernos.

Y si Vitoria es el primero entre los primeros, no hay para que decir que su maestro, que es el de todos, es, no ya el primero, sino el único.

Bien podemos, pues, con razón terminar diciendo, exclamando, como exclamaría seguramente Vitoria si estuviera aquí ahora entre nosotros: "¡Dominus! ¡Tu solus Magister!".

El conferenciante es grandemente aplaudido y felicitado al terminar su brillante disertación.

## LA CONFERENCIA DE HOY

Hoy, a las siete de la tarde, en la misma aula de los días precedentes, dará su conferencia anunciada don Joaquín Fernández Prida, profesor de la Universidad de Madrid.

Con ella se cierra el curso iniciado por el señor Barcia.

El programa a desarrollar por el señor Fernández Prida, será el siguiente: Conferencia final del curso

Los últimos títulos aducidos por Vitoria para justificar la extensión de la soberanía española en América.

a) Derecho de apartar a los bárbaros de costumbres y ritos delictivos.

b) Sumisión voluntaria de los indígenas, no viciada por la ignorancia o el temor.

c) Defensa de los pueblos aliados y amigos.

d) Incapacidad eventual de los naturales de América para gobernarse por sí mismos.

La doctrina de Vitoria en orden a estos títulos y las teorías modernas de Derecho Internacional. Significación de Vitoria en la historia de la ciencia de este último.

SIEMPRE LAS MEJORES MARCAS A LOS MAS FAVORABLES PRECIOS

CASA MONTERO RUA. 26.

CAFÉ TORRES CHOCOLATERIA  
CERVECERIA HORCHATERIA

Grandes conciertos por el trío CELSO DIAZ-BERNAL-CERBALLOS, a las dos y media y siete de la tarde y diez y media de la noche.

FRANCISCO TORRES

Plaza Mayor, 37 -:- Acera de Correos -:- Teléfono, 5

Felicitan a las alumnas por los trabajos tan perfeccionados que han realizado en tan corto tiempo, alentándolas a continuar trabajando en el bordado para adquirir y ampliar su cultura, haciéndose así más dignas de consideración y respeto ante la sociedad.

Felicitaron también a la ilustrada profesora por el celo desplegado en la enseñanza de sus alumnas y por el éxito del curso.

Todos los oradores fueron merecedores y dignos de los aplausos que escucharon.

Durante dos horas estuvieron expuestos los trabajos al público, que ordenadamente, desfiló por las mesas con detenimiento y atención, viendo y admirando los variados dibujos bordados por las señoras y señoritas alumnas del curso. Entre tanto la música tocaba bonitas piezas que el elemento joven no despreciaba.

Un escogido y selecto grupo de elegantes muchachas de Pino de Tormes, y otro de muchachos de Almenara y Salamanca, nos honraron con su asistencia, que le quedamos muy agradecidos.

Por la noche, y con una asistencia de más de treinta comensales, se celebró una cena íntima, servida por simpáticas alumnas del curso, terminando con un animadísimo baile que duró hasta la una de la madrugada. Así se dio fin a tan alegre fiesta, de la que guardaremos gratísimos recuerdos.

JUAN M. AVILA

## LIBROS NUEVOS

### "Rincones de la Historia de Alava,"

Aunque el cronista se halla alejado ahora de la capital alavesa, no lo está de los libros que amigos y maestros—siempre atentos—suelen ofrecerle. Lejana, material y acercamiento espiritual—podríamos decir.

Uno de esos libros tiene para nosotros un título evocativo y vernáculo: "Rincones de la Historia de Alava", del cual diremos, con las mismas palabras elogiosas que puso un perspicuo heráldico gascón, en tono prosopopéico, al "Libro de la Ciudad", que "viene a aumentar la no muy copiosa historiografía particular vitoriana".

En las documentadas páginas de "Rincones de la Historia de Alava", su autor, don Eulogio Serdan y Aguirregaviria, ensalza cumplidamente al malogrado escritor vascongado don Segundo de Ispizua; escudriña la valiosa bibliografía de los señores Landáuri, Navarrete e Ibañez de Echavarrri, y destruye fehacientemente, cronológicamente las "arterias y ruindades" del historiador Floranes, que, al hablar de la vida de San Prudencio y del obispo de Armentia, puso en juego "astucias y suspicacias nada compatibles con su experto y brillante talento y que desdican de la cariñosa hospitalidad que le prestó Vitoria durante su permanencia en esta ciudad".

Con su libro "Rincones de la Historia de Alava", el señor Serdan, propugna y deja bien constatado y aclarado lo mucho que se ha escrito sobre la Sede alavesa, cuya existencia destacóse en las centurias IX, X y XI, siendo dignos de detenido estudio los trabajos histórico-críticos del P. Risco y los de los precitados Landáuri y Floranes, exceptuando los del escritor vitoriano Ibañez de Chavarrri, "quien incurrió, casi a sabiendas, en errores y desaciertos".

Ante la carencia de datos estimables sobre San Prudencio, el señor Serdan, inclinase, muy prudentemente, por los que suministraron cuantos ocupáronse del ilustre santo alavés, deduciendo de tales datos que el primer biógrafo que tuvo el citado obispo fuere el arcipreste Pelagius o Pelayo, consobriño de Prudencio, "quien nada dice acerca del año en que murió su ilustre pariente".

Mas son tantas las hipótesis puestas en juego sobre tan importante suceso, y tan divergentes los historiadores que intervinieron en el mismo que forzosa-mente habremos de abandonar el curioso libro del señor Serdan, ya que, de seguirlo, esta crónica alcanzaría de-

masiada extensión, quedando frustrado nuestro propósito de "presentar" a los lectores una especie de "tomavistas" de la popular fiesta armentiana.

Armentia—pueblocito separado de Vitoria por una "puente en marcha" de "taxi"—fue, en sus buenos tiempos, el principal centro inmigratorio de los fugitivos ahuyentados por la invasión árabe. Armentia se hizo, por esta causa, un poblado de importancia. No un Pompeya, precisamente; pero sí lo bastante grande para mirar despectivamente a Vitoria, que era, entonces, una pequeña aldea denominada "Gazteiz".

Mucho antes del año 871, los refugiados hubieron de construir en Armentia, la Basílica, el primer templo importante de que hay noticias en Vasconia. Restaurada la Basílica por el obispo de Calahorra—años del 1146 al 1190—, en 1776 sufrió otra nueva y fatal restauración. Y actualmente conserva las señales de las transformaciones que ha experimentado. Su fachada parece, a primera vista, la de una maquilada casa feudal. Pero, no obstante esa apariencia, aún guarda la Basílica de la antigua Armentey el sello del arte latino-bizantino, uno de los primeros alardes artísticos que en tierras euskaras se conocieron.

Armentia tuvo, como es sabido, su diócesis correspondiente, y fué don Biber su primer obispo; mas hecha la de Calahorra en tiempos de la Reconquista, quedó extinguido el obispado de Armentia en 1087, agregándose a aquél los territorios que éste comprendía.

Todas esas, y otras muchas vicisitudes, las resistió incólume la Basílica, que es hoy para los alaveses algo tradicional y venerado, no solo por su pasado, de una constante acendración religiosa, sino por conservarse en ella las reliquias sacrosantas de San Prudencio, Patrón de Alava.

El día de San Prudencio es para los alaveses el día-cumbre, el de más honda emotividad racial.

"Los alaveses en este día..."

se congregan alborzados en la campaña de Armentia, animados y preparados por el gran conclave musical celebrado en la Plaza Nueva, de Vitoria, la noche anterior, durante el cual los dulzaineros y timbaleros—plafideros, arpegios, percusiones opacas—salen a la balconada consistorial y tocan la retreta...

La romería es sugerente, es típica, es fraterna, es tradicional... Pero en ella no se oye ya, cual en otros años solían oírse, los "irrintzis" de los mozos, ni se ven los tilburis de caballos majestuosos trasportando romeros, ni en la pradera exultante se destacan aquellos procuradores de la ciudad con su capa parda y su sombrero de tres picos.

Hoy es otra cosa más confusa y heteroclitica la romería de Armentia. En el camino—camino macadamado de Castilla—mancos, tullidos y "mangantes" salen al encuentro del transeunte gritándole desgracias y desventuras. La campaña—eoligico rincón fresco y umbroso otrora—asaltada se ve por saltimbancos amaestrados de osos, por puestos de churros pringantes, por banquimercederes que expenden vino en vasos mil veces chapuzados en el mismo cubo...

Pero pronto encuentran su oasis los romeros que quieren alejarse del bullicio, deteniéndose a merendar en la venta de Armentia, situada en la "cadena" de la carretera de Castilla; mesón de una clientela honorable y escogida, deglutidora incansable del "ajorro" y del "revuelto de perrechicos". En esa casa, de dueños bondadosos y serviciales, veréis todos los atardeceres a don Herminio Madinaveitia. El novelador de "El rincón amado" merienda allí tranquilamente, considerado y respetado por los parroquianos. Porque don Herminio es un vitoriano de fibra y corazón que, a todas las malicias y habilidades de la ciudad—prefiere estos paseos a lo largo del camino, sacando su espejo de refracciones sthendalianas, cara al sol que se oculta despacios y carmines.

Este año—como todos los años—acudirán los alaveses a Armentia a cultivar la tradición. Lindamente agradecerán las modistillas vitorianas. Las familias saborearán los "buenos jamones", los "buenos perrechicos". Por el pórtico de la Basílica los romeros penetrarán a besar el santo, mientras allá fuera, en la pradera, suena el chistu y baila la gente con sencillez y antecedentes virgilianos...

...Y, llegada la noche, el que fuere en sus tiempos un gran poblado, y fué diócesis, y refugio de fugitivos, y figuró en los anales alaveses, quedará allí empatinándose en el silencio, con sus contadas casas de labradores, con su antiquísimo y renombrado templo, cuyo campanil tantos tiliteras habrá desgranado en la grata festividad...

## GAMITO ITURRALDE

MAQUINAS DE COSER

Se venden varias máquinas de coser, usadas, y una bancada de seis máquinas, también de coser, con su correspondiente motor eléctrico. También se venden varias cajas de viajante, en diversos tamaños, y varios motores de medio, de uno y de dos caballos, a 300 voltios. Todo ello en precios muy ventajosos. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25, Salamanca.

Las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO  
DISPEPSIA  
ACEDIAS Y VÓMITOS  
INAPETENCIA  
FLATULENCIAS  
DIARREAS  
ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, etc.

se curan positivamente con el

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

35 años de éxito. 5 pesetas botella

CUTIGENO

SENORAS: SOLO CON ESTE PRODUCTO OBTENDREIS LA MAYOR BELLEZA DE VUESTRA CARA Y MANOS. FRASCO: 3,75 PESETAS

DE VENTA:

Casa Boyero, Plaza Mayor, 1, y Jesús Rodríguez López, Plaza Mayor, 33 y 34.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL ULTIMO INFORME MEDICO SOBRE LOS RESTOS HUMANOS DE LA CALLE CEA BERMUDEZ

## El Senado norteamericano aprueba la política de ocupación de Nicaragua acordada por Coolidge.

### El "Heraldo," y los Colegios Médicos.

MANIFESTACIONES DE LOS DOCTORES MURILLO Y PULIDO

Madrid.—Acercas de la labor que vienen realizando los Colegios médicos y refiriéndose a la que debieran realizar, "Heraldo" publica hoy unas manifestaciones del director general de Sanidad, doctor Murillo y del ex-presidente del Colegio médico, doctor Pulido.

El doctor Murillo refiriéndose al tema en cuestión dice que los Colegios médicos fueron creados para objetos bien determinados y concretos.

La labor científica que algunas de esas agrupaciones profesionales toman como fundamento, es privativa de academias, Universidades y otros centros análogos.

Los Colegios tienen amplio campo en el que laborar sin salirse de lo puramente profesional ni necesitar acudir a la labor científica.

El doctor Pulido, que fué presidente del Colegio médico, no hace mucho tiempo, dice que se encargó de la presidencia en momentos bien penosos para la entidad.

Creo—añade—que lo principal y casi único, respecto de la labor que deben realizar los Colegios médicos, es la profesional, al margen de toda pretensión de labor científica que ni es propia de estas entidades ni se encuentran con elementos suficientes para desarrollarla.

### La encuesta de "Heraldo,"

OPINIONES DE ZANCADA, CONDE DE LOPEZ MUÑOZ Y DON AURELIO MATILLA

Madrid.—A la encuesta del "Heraldo," sobre si debe o no subsistir en los Códigos la pena de muerte, acuden hoy don Práxedes Zancada, el conde de López Muñoz y don Aurelio Matilla.

Don Práxedes Zancada se declara enemigo de la pena de muerte.

Dice que en modo alguno debe subsistir ésta en Códigos de países civilizados.

El conde de López Muñoz dice que la pena no debe ser castigo que se imponga al delincuente sino medio de regenerar elementos destruidos por el delito.

No puede admitirse la pena que destruya al delincuente.

Se muestra contrario a la existencia en los Códigos de la pena de muerte y a su aplicación.

Don Aurelio Matilla dice que quien ha estado una vez al lado de un reo de muerte no puede en modo alguno ser partidario de la existencia de esta pena.

No cree por otra parte en su eficacia y ello le mueve a pedir su supresión de los Códigos.

UNAS CONCLUSIONES DEL SEÑOR SANCHIS BANUS

El señor Sanchis Banús que acude hoy también a la encuesta se muestra contrario a la existencia en los Códigos de la pena de muerte y llega con sus razonamientos a las siguientes conclusiones:

Primera. Los crímenes sancionados con la pena de muerte son tan monstruosos que constituyen prueba plena de la anormalidad mental de aquéllos que los realizan, siendo por consiguiente éstos merecedores, más de un castigo, de un tratamiento eficaz que cure el estado patológico que padecen.

Segunda. Que tras la máxima evidencia jurídica, tras la mayor seguridad que puedan tener los jueces al condenar, acécha siempre un posible error de imposible rectificación en el caso de la pena de muerte.

Tercera. Aun aceptando la ejemplaridad del castigo como adecuada profilaxis para evitar el delito, nadie negará que era más ejemplar el tormento empleado por la justicia medioeval, y, sin embargo, se ha abolido por monstruo e inhumano.

### El hallazgo de huesos en Cea Bermúdez.

EL ULTIMO INFORME MEDICO

Madrid.—Esta mañana ha visitado al juez que instruye las diligencias con motivo del hallazgo de res-

tos humanos en la calle de Cea Bermúdez, el médico señor Pombo, encargado de emitir informe sobre dicho hallazgo.

A la salida, el doctor Pombo, dijo a los periodistas, que acababa de entregar un nuevo informe sobre los huesos hallados en las últimas excavaciones practicadas en citada calle.

Como se sabe—añadió—entre dichos huesos han aparecido numerosos objetos que también han sido clasificados.

En el informe entregado al juez, se hace constar la clase de huesos hallados, su clasificación y algunos otros particulares relacionados con ellos.

El número total de huesos examinados ascienden a 91, entre humanos y no humanos.

Estos últimos pertenecen a animales de los que se dedican comúnmente para la alimentación.

Han sido objeto de cocción previa antes de ser enterrados.

De los huesos humanos, se han estudiado dos costillas, cuatro vértebras dorsales, tres vértebras cervicales. Entre éstas, un atlas; una vértebra lumbar, otra sacra, varios metatarsianos y metacarpianos, varias falanges y falangetas, entre las que se conservan algunas que tienen uña de cardenillo; dos huesos de costilla, el trocante mayor de un fémur fracturado, una apófisis con acoides, un frontal y varios dientes.

También se ha estudiado un peoné que parece ser de tibias de la niña mayor. También un cúbito del lado derecho, un astrágal y un calcáneo de adulto, de los que se han servido para estudiar anatomía.

Las conclusiones de este informe—terminó diciendo el Dr. Pombo—coinciden con las del informe facilitado ayer.

MANIFESTACIONES DEL ABOGADO DE MARIANA ESCUDERO

El abogado señor Rubio, que defendió a Mariana Escudero, en el sumario que se instruyó a raíz de la desaparición de las tres niñas de la calle de Hilarion Esclava, he hecho también algunas manifestaciones a los periodistas.

En relación con las conclusiones a que han llegado los doctores que estudian los huesos, parece ser—ha dicho el señor Rubio—que el juez que entiende en el asunto volverá a abrir el sumario. De ser esto cierto, me propongo llevar a cabo una intensa campaña reivindicadora de mi cliente, doña Mariana Escudero, que ha sido injustamente acusada.

### Los exámenes del Bachillerato.

IMPORTANTE REAL ORDEN

Madrid.—Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se ha dictado una Real orden firmada hoy por el ministro, en la que se dispone que la Real orden de 25 de Enero último, relativa a exámenes finales o de reválida del Bachillerato, tenga puntual observancia en la totalidad de los preceptos que abarca aplicables a dichos exámenes en las próximas convocatorias de Junio y Septiembre.

La Real orden de referencia, que se recuerda por la Real orden de esta fecha, es de gran importancia para los estudiantes, pues se establece que no serán objeto de los exámenes las asignaturas del año común, para aquellos alumnos autorizados a prescindir de este año; y que serán excluidas del examen final o de reválida las asignaturas que tuvieren aprobadas todos los alumnos de adaptación con arreglo al plan anterior.

### Noticias de Barcelona.

CATEDRÁTICO QUE FALLECE

Barcelona.—Ha fallecido hoy don Manuel Serés y Bars, catedrático de esta Universidad.

Hombre de gran cultura, tenía gran significación en los centros culturales.

Deja varias obras escritas.

La Universidad, en señal de duelo, colocará colgaduras durante todo el día de mañana.

EL EQUIPO ESPAÑOL DE TENNIS

Barcelona.—Se conoce ya la lista de los jugadores que han de integrar el equipo español de tennis que jugará en Alemania la eliminatoria para la copa Davis.

En el equipo español figurarán los siguientes jugadores:

Eduardo Flaquer, Raimundo Morales, Francisco Seindreus y José María Torruellas, que actuará de capitán del equipo.

LLEGA HILARIO MARTINEZ

Barcelona.—Procedente de Valencia, ha llegado a esta capital el boxeador español Hilario Martínez.

Realiza este viaje con objeto de asistir a varios actos en su honor que se proyectan celebrar por amigos del boxeador.

EL CAMPEONATO DE FUTBOL

Barcelona.—Ha salido para Oviedo el once del Barcelona, que habrá de jugar el domingo próximo con el campeón de Asturias el partido de campeonato nacional.

LLEGA EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO

Barcelona.—En un avión de la compañía aérea "Iberia", ha llegado a esta población el director general de Comercio, señor Madariaga.

Acompañan al Director general altos funcionarios de la dirección y algunas otras personalidades.

RIÑA ENTRE OBREROS

Barcelona.—En el pueblo de Cap de Banol, riñeron los obreros José Carrillo y Ramón Martínez, a consecuencia de rivalidades del oficio.

José Carrillo dió a Ramón Martínez una puñalada, que le dejó muerto en el acto.

CONCEJAL QUE FALLECE

Barcelona.—Ha fallecido hoy el concejal de este Ayuntamiento, don Ricardo Riaño.

Su muerte ha sido muy sentida.

APERTURA DE UNA EXPOSICION

Barcelona.—El sábado se llevará a cabo la apertura de la exposición del Palacio de Bellas Artes, organizada con objeto de rendir un homenaje al gran pintor español Goya.

En la exposición figuran 27 obras.

OTRAS NOTICIAS

Barcelona.—Ha salido para Monserrat el Nuncio de Su Santidad.

—Ha fondeado en este puerto el cañonero "Tetuán". El capitán cumplimentó a las autoridades.

### La jornada regia.

EL REY EN SEVILLA

Sevilla.—En el expreso de Andalucía ha llegado a esta ciudad don Alfonso, acompañado del duque de Miranda, mayordomo mayor de Palacio.

También acompañaban al Rey el duque de Miranda y el de la Maza, los marqueses de Hoyos y Valdeirrey.

En la estación fué recibido el Rey por los infantes y las autoridades.

Al llegar se dirigió al alcázar, donde permaneció toda la mañana.

A mediodía marchó, con sus hijas, a bordo del "Sebastián Elcano", donde almorzó.

Acompañaban a las reales personas la duquesa de San Carlos, el general Berenguer, el marqués de Bendala y el comandante del barco, con su esposa.

Mañana saldrá, en automóvil, para Huelva.

La Reina Victoria se halla establecida de la enfermedad que padecía los últimos días.

Esta noche asistirá a la fiesta andaluza que se celebra en el Hotel Alfonso XIII.

### NOTICIAS DEL DIA

LA CORRIDA, SUSPENDIDA

Madrid.—A causa del mal tiempo, se ha suspendido la corrida de toros anunciada para esta tarde, y en la que había de lidiarse ganado de doña Carmen de Federico (antes Murube), por los diestros Chiquelo, Niño de la Palma y Armillita Chico.

NUEVAS MANIFESTACIONES DE SAMITIER

Madrid.—Hoy ha llegado a esta capital el delantero centro del Barcelona, que jugó en la selección española contra Italia, Samitier.

Interrogado por los periodistas respecto a la dimisión del entrenador Berraondo, ha dicho que la considera justificadísima.

Unir en un solo equipo—añadió—jugadores de tan distinta modalidad, como los que hemos intervenido en el partido contra Italia, no se justifica con nada.

De haber sido yo el seleccionador, hubiera formado un equipo nacional a base de jugadores que no

tomaran parte en el campeonato nacional, a los que hubiera añadido otros del Real Irún, del Barcelona, en general, de los equipos mejor preparados.

Refiriéndose a su herida, ha dicho:

—No se cuando podré jugar, porque aún me duele bastante. Los médicos me han dicho que tardaré en estar en condiciones de hacerlo unos quince días, próximamente.

Como espero que mi equipo será semifinalista, pediré a la Nacional que aplace los partidos semifinales, para que yo pueda jugar en el Barcelona esos partidos. Las lesiones me las he producido jugando con el equipo nacional, con el que yo salía a partirme el pecho, y las consecuencias de esto no tiene por qué pagárlas el Barcelona. Si se procede con justicia, se accederá a la petición que indudablemente dirigirá el Barcelona a la Nacional.

UNA COMISION DEL FERROL VISITA AL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—Como estaba anunciado, hoy ha visitado al ministro de Marina en su despacho oficial, una comisión de autoridades de Ferrol, que han solicitado del ministro acuerde nuevas construcciones de barcos para la escuadra, con el fin de remediar la crisis obrera, que se planteará dentro de breves días, así que el "Cervantes" sea botado al agua.

La comisión indicó al ministro de Marina que varios miles de obreros españoles especializados en los trabajos de construcción de barcos de guerra se quedarán sin trabajo el día que sea terminado el "Cervantes".

TRATADO DE ARBITRAJE CON SUECIA

Madrid.—Hoy se ha firmado el tratado de arbitraje entre España y Suecia.

Se divide el tratado en dos partes, estableciéndose procedimientos distintos para la solución de conflictos, según se trate de resoluciones litigiosas o de conflictos de carácter político.

Por el tratado se crea una comisión de conciliación que tendrá que intervenir obligatoriamente en todo conflicto que no se resuelva por la vía diplomática.

El nuevo tratado entrará en vigor así que se cambien las notas de ratificación.

El periodo de duración de dicho tratado alcanza a diez años, prorrogables por otros diez si no fuera denunciado por cualquiera de las partes contratantes.

### Noticias de Africa.

LOS MOROS PIDEN AGUA

Tetuán.—Las rogativas que tenían proyectadas celebrar los indígenas para pedir a Alah agua, pues en este territorio era ya muy pertinaz la sequía; se han suspendido a virtud de haber comenzado a llover copiosamente.

VISITANDO LAS PLAZAS

Tetuán.—El día 3 del próximo mes de Mayo llegará a esta plaza el mariscal francés Franchet de Esperey, que viene a visitar todas las plazas de la zona del protectorado español, como asimismo los principales campamentos.

EL HOMENAJE A LA INFANTA ISABEL

Tetuán.—Se ha nombrado una comisión del ejército de ocupación de Africa para que se traslade a Sevilla con motivo del homenaje que se tributará a la infanta doña Luisa de Orleans, con motivo de su actuación en el establecimiento de hospitales en la zona de Marruecos.

Preside esta comisión el coronel de ingenieros, don Miguel Garcia y la constituyen varios jefes y oficiales de las zonas de Ceuta, Melilla, Larache y Tetuán.

RECOGIDA DE ARMAMENTO

Tetuán.—Prosiguen activamente las intervenciones militares practicando la recogida entre los elementos indígenas de armamento.

Ayer se apoderaron de diez y ocho fusiles y 1.200 cartuchos.

PLANTACIONES DE NARANJOS

Tetuán.—Varios colonos valencianos, usando maquinaria agrícola moderna están practicando faenas agrícolas en las cábilas del territorio de la Garbía.

Han realizado importantes plantaciones de naranjos, consiguiendo

también el saneamiento de los terrenos bajos.

ROBO EN UNA JOYERIA

Tetuán.—En una joyería establecida en la calle de la Luneta, penetró un sujeto con el propósito de adquirir a plazos un solitario.

Como garantía del compromiso exhibió un carnet militar.

Al salir de la joyería, el dueño notó la falta de varias alhajas de gran valor.

Inmediatamente dió cuenta del hecho a la policía que consiguió detener al ratero cuando se proponía marchar a Ceuta.

Todas las alhajas robadas han sido recuperadas.

### OTRAS NOTICIAS

UN ACCIDENTE.—MUERTE DE UNA MUJER

Sanlúcar.—En las primeras horas de la última madrugada, marchaban por la barriada llamada Pago de los Perdigones, dos mujeres llamadas María Aral y Antonia Mazos. Esta última tuvo la desgracia de caerse en un hoyo profundo.

Entonces María comenzó a pedir auxilio y consiguió con su solo esfuerzo extraerla del hoyo y la acompañó, juntamente con su amante, a Sanlúcar.

Ingresó en muy grave estado en el Hospital, y a las dos horas falleció.

El juzgado que interviene en este asunto con objeto de dilucidar sobre este hecho algunos extremos que no aparecen muy claros en las declaraciones que prestaron María y su amante, ha decretado la detención preventiva de los dos.

ACCIDENTE QUE PUDO SER CATASTROFE

Valencia.—Por la mañana ocurrió ayer, en la Plaza de la Reina, un suceso que pudo llegar a revelar los caracteres de una verdadera catástrofe.

Sobre las once de la mañana, el emparrillado de los cables de las líneas tranviarias se derribó, cayendo con él todos los cables conductores de la fuerza eléctrica que es la motriz de la circulación de los tranvías.

El contacto de ellos con los coches, alarmó profundamente al público, a consecuencia de las chispas que producían.

Llenos de pánico, los transeúntes corrían en distintas direcciones, quedando la vida mercantil en aquella barriada completamente suspendida por más de dos horas.

No se registraron desgracias personales, que pudieron haber ocurrido numerosas al tropezar el público, cuando huía, con los cables.

Es unánime la protesta contra el abandono que este hecho ha demostrado por parte de la compañía de tranvías.

LOS CONGRESISTAS DE LA FUNDICION

Bilbao.—Los congresistas de la fundición que llegaron a esta capital, visitaron ayer numerosas fábricas y talleres.

A las dos de la tarde fueron obsequiados con un banquete, y al terminar, marcharon a Eibar, para desde esta población dirigirse a San Sebastián.

LLEGA EL COMANDANTE ITALIANO BARBOS

Cartagena.—A bordo de un hidroavión, y procedente de Barcelona y Tarragona, ha llegado el comandante italiano señor Barbós.

La visita a esta ciudad no tiene más objeto que preparar la llegada de la escuadrilla aérea italiana, compuesta de cincuenta aparatos.

El comandante Barbós marchará mañana a Palma de Mallorca con idéntico objeto.

DONATIVOS A LAS FAMILIAS DE LOS NAUFRAGOS

Coruña.—El Gobernador civil de la provincia se trasladó a Cedeira, donde visitó a las familias de los víctimas del naufragio del vapor "Coicereco".

Distribuyó entre las familias la cantidad de 2.000 pesetas, prometiendo también enviar más donativos por parte del Gobierno, para atender a los damnificados.

El Ayuntamiento ha promovido una suscripción popular con el mismo fin benéfico, encabezándola con 500 pesetas.

DETENCION DE UN SOLDADO

Alcoy.—El soldado del regimiento de Vizcaya, Antonio Carrillo, cometió un robo en una ferretería

llevándose una máquina de escribir.

A los pocos momentos fué detenido por la policía, a la que manifestó que se había encontrado la máquina en un campo de alfalfa.

Después, y estrechado a preguntas, terminó por confesarse autor del robo, diciendo que la máquina la había empeñado.

EL ATENTADO CONTRA EL REY DE ITALIA.—5.600 DETENCIONES

Milán.—La policía ha hecho público el atestado instruido con motivo del atentado contra el Rey Víctor Manuel.

Según el atestado, han sido detenidas 5.600 personas. De este número, sólo 300 han sido puestas en libertad, por no resultar ningún cargo contra ellas.

Continúa la policía activamente practicando investigaciones para determinar la culpabilidad de los restantes detenidos.

Cuarenta y dos de los detenidos serán juzgados por el tribunal militar extraordinario nombrado para depurar las responsabilidades de este atentado y son sometidos a este fuero especial por la actividad que han demostrado en contra del Gobierno.

HIDROAVION GIGANTE, AL MAR

Saint Nazaire.—El hidroavión gigante Penhote, que es un verdadero paquebot aéreo, y que está provisto de cinco motores, al realizar un vuelo de ensayo cayó al mar, resultando muerto un pasajero.

LOS TRIPULANTES DEL BREMEN

Quebec.—El aeroplano trimotor Ford que voló sobre la isla de Greenley para llevar material necesario, destinado a la reparación del "Bremen", despegó a las diez y siete cuarenta y minutos de dicha, llevando a bordo a toda la tripulación del "Bremen".

El trimotor Ford se espera que llegará a Burray a las catorce.

LA RESISTENCIA DE LAS TROPAS DE SANDINO

Managua.—Las tropas del general Sandino han tomado las minas de Neptune y Lone Stak, preparándose en ellas para resistir a las fuerzas gubernamentales.

DERROTA DE LOS FUSILEROS NORTEAMERICANOS

Nueva York.—Comunican de Managua, que los fusileros marinos de Norteamérica, al avanzar sobre la mina de oro titulada "La luz", que estaba ocupada por las fuerzas rebeldes nicaragüenses, se vieron obligados a retirarse ante el encarnizamiento de sus adversarios.

Se propone volver al ataque tan pronto como reciban los refuerzos que están esperando.

LA POLITICA DE COOLIDGE

Washington.—La Cámara senatorial ha aprobado la política del presidente de la República, Mr. Coolidge en Nicaragua.

Con esta aprobación, ha quedado evidenciado el desacuerdo con los radicales, negándose la mayoría del Senado a apoyar la proposición que estos habían presentado para que se retirasen las fuerzas de ocupación de Nicaragua.

UNA ENMIENDA RECHAZADA

Washington.—La Cámara de representantes ha rechazado una enmienda de los radicales solicitando la retirada de los marinos americanos de Nicaragua.

COMPLIT DESCUBIERTO

El Paso.—Las autoridades de Chihuahua, han descubierto un complot, incautándose de gran número de bombas de dinamita y de diez mulos que atravesaban el desierto cargados de armas y municiones.

VELO TRASATLANTICO

Cherburgo.—El aviador Quilbeau que se propone realizar en breve un vuelo trasatlántico en un hidroavión, salió a las cinco menos diez minutos en vuelo de entrenamiento con dirección a Bizerta.

PARA LOS DAMNIFICADOS POR LOS TERREMOTOS

Roma.—El presidente del Consejo, Mussolini, ha dictado órdenes para que zarpen tres contratorpederos con dirección a Corinto, provistos de viveres y medicamentos para los damnificados por los terremotos.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Las elecciones francesas

Los resultados del primer domingo electoral de Francia no pueden dibujar aún la fisonomía política que ha de tomar definitivamente el nuevo Parlamento francés. Dado el número de candidatos que acuden ante sus electores era de presumir, en efecto, que pocos de entre ellos lograrían reunir votaciones suficientemente nutridas para ser proclamados diputados con arreglo a las disposiciones de la ley electoral vigente; el principio mayoritario, nuevamente aceptado por la Cámara que ahora cesa en su mandato legislativo, no interviniera plenamente hasta el domingo próximo, simplificando el juego selectivo en los comicios. Puede decirse que el domingo fue una jornada de tanteo previo para los grandes partidos, pues en ella, la nación francesa dejó entrever la orientación general de su pensamiento político, orientación que depende estrechamente de ese elemento imponderable formado por núcleos de opinión independientes que ven y vienen de uno a otro programa, según son las grandes inquietudes nacionales de cada momento.

Desde este punto de vista, los primeros resultados que anuncia el telegrafo, si que son susceptibles de reflejarse en el inmediato porvenir gubernamental de Francia, porque ellos determinarán seguramente las actitudes recíprocas de los partidos frente a la segunda jornada electoral, suscitándose posiblemente con tal motivo, pasiones, inteligencias y rencores, previstos o inesperados, que han de encontrar un hueco durante los primeros tiempos del Parlamento futuro. Esperándose, según opinión generalizada en el vecino país, unas pequeñas variaciones en la distribución de fuerzas parlamentarias—un refuerzo republicano, a lo sumo, sobre la tendencia moderada de los republicanos socialistas—ha de mover sorpresa en todos la evidente inclinación conservadora de la opinión que ha revelado el primer escrutinio. Y esto hará vacilar a los jefes radicales, quienes no quisieron adoptar una línea de conducta rígida en cuanto se refiere a ulteriores alianzas electorales; lo mismo pueden sumarse ellos ahora a los candidatos socialistas bien situados en sus distritos para el segundo escrutinio, que auxiliar a los republicanos moderados distinguidos ayer con buena votación. Todo dependerá del mayor o menor éxito que socialistas o moderados hagan presentir, en relación con los intereses políticos de aquel fuerte partido que actúa, desde hace años, como eje democrático del Parlamento francés.

Más en lo tocante a la continuidad del Gabinete de unión nacional en el Poder y al desarrollo eventual del programa representado por Poincaré, ni siquiera al cabo del segundo día de elecciones podrá obtenerse una visión concreta. Habrá que aguardar a la reunión de los grupos electos, pues casi todos los candidatos ostentan hoy un lema "poincarista" poco explícito que requiere aclaraciones necesarias sobre todo en cuestiones de segundo término. Parece estimarse, por los primeros síntomas, que el crédito político del señor Poincaré, ha recibido considerable refuerzo entre el cuerpo electoral. Pero, contra lo que parece "a priori", la pérdida de representantes parlamentarios por parte de los radicales-socialistas, habría de incluir negativamente sobre el actual Gabinete francés, ya que su fórmula gubernamental traduce un equilibrio de influencias sociales y económicas que permite un provechoso movimiento de báscula en la resolución de cuantos difíciles problemas preocupan actualmente a los jefes responsables de aquel Estado.

Casi todos los ministros actuales han visto renovados sus poderes legislativos ayer mismo, incluso el propio señor Bokanowski, ministro de Comercio, cuya elección en el departamento del Senado inspiraba algunas inquietudes. Quedan pendientes la elección señor Poincaré, quien ha elegido esta vez el distrito Gex-Nautua, y el señor Fallières, que presenta nuevamente su candidatura en Nerac. Todo hace suponer, sin embargo, que ambos serán reelegidos fácilmente el domingo próximo, completándose así un síntoma de confianza en el Gobierno grandemente significativo.

Y a tal síntoma, anádese los resultados poco brillantes que hasta el presente logran los socialistas unificados y los comunistas. Pero es prudente esperar, antes de realizar un juicio de conjunto, los elementos completamente que dependen todavía de la voluntad política de los electores franceses.

La correspondencia urgente internacional

La Dirección general de Comunicaciones ha hecho pública la siguiente nota: "Establecido desde el 1 del actual el servicio de correspondencia urgente entre España y los países de Europa, se ha podido observar que la mayor parte de las cartas urgentes carecen de los requisitos reglamentarios, ocasionándose con ello perjuicios a los expedidores o a los destinatarios, por incumplimiento de las disposiciones que rigen el servicio o por mala interpretación de las mismas. Con el fin de evitar perjuicios, se pone en conocimiento del público que se puede expedir correspondencia con carácter urgente a todos los países de Europa, excepto Bulgaria, Rumania y Letonia, y giros postales con el mismo carácter, solamente para Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Danzig, Estonia, Hungría, Italia, Países Bajos, Sarre y Suiza. Que pueden expedirse con tal carácter todas las categorías de corres-

pondencia ordinaria y certificada, excepto los valores declarados. Que por esta correspondencia debe abonarse, además del franqueo correspondiente, un derecho especial de 80 céntimos, que se invertirá, necesariamente, en sellos ordinarios de franqueo, y que el sello de urgencia del servicio interior no debe aplicarse en ningún caso a la correspondencia del servicio internacional ni para el pago del franqueo ordinario ni para el derecho de urgencia, pues dicho sello no tiene valor más que dentro del servicio interior de España."

TODA CLASE DE INSTRUMENTOS MUSICALES CASA MONTERO RUA, 26.

"El Adelanto,, en Olmedo de Camaces

Olmedo de Camaces, pueblo simpático del partido de Vitigudino, celebra desde tiempo inmemorial, en los días 23, 24 y 25 del actual, sus fiestas tradicionales en honor de San Jorge; fiestas concurridísimas, puesto que a ellas afluyen ininidad de forasteros, en las que se pasan unos días agradables dado el carácter de sus habitantes, que no omiten medio alguno para hacer amena la estancia de los que con ellos van a compartir el jolgorio propio de dichos días.

Las celebradas en el año actual, han superado en extremo, habiendo contribuido a ello tres días deliciosos que hemos disfrutado de verdadera primavera.

El 24, con motivo de la capea celebrada, ha sido el día de mayor animación, pues por todos los caminos se veían llegar caravanas de gentes que predecían un lleno rebosante en la plaza, como así ocurrió; a las cuatro de la tarde, la plaza presentaba un magnífico aspecto de vista, los balcones y tabladillos estaban abarrotados, en los que predominaban bellas y elegantes señoritas; el sol convidaba a ello, pues sus rayos son abrasadores como en el mes de Julio; hay toros, hay sol y hay belleza, ¿qué más se podía pedir?

Comienza la fiesta, preside el prestigioso alcalde, don Baltasar Manzano, y con él, en el balcón del Ayuntamiento, se encuentran los señores concejales y funcionarios públicos.

Se dió suelta al primero, que fué un hermoso toro y muy bravo; el Extremeño y Mario de la Villa, lo reciben con unos capatazos excelentes y reciben los primeros aplausos; aquél nos brinda un par de banderillas que colocó magistralmente y se oyen de nuevo los aplausos y ovaciones, y así toda la corrida, pues si los toros fueron bravísimos todos (como nunca vistos en esta plaza), el Extremeño, Mario y algunos más, estuvieron valientes como nunca y escucharon palmas a granel, siendo después muy felicitados.

A la terminación se organizó un animadísimo baile en la plaza pública, al que concurren ininidad de bellas señoritas, entre las que recuerdo a Infa Galán, de Villavie-

ja de Yeltes; doña Julia Samaniego, cultísima maestra de Bañobárez; Clara Estévez, María Varas, Ramona Estévez, Avelina, Francisca y Joaquina García, Ramona Sánchez, Angela A. Sánchez y María Agustina Sánchez, de Fuenteliente; Piedad Sánchez, de Fuente de San Esteban; Ignacia Hernández, de Villar de Peralonso; Carolina Sevillano, de Villar de Ciervo; Rosario Pérez, Serafina Corral, Pepa y Albina Valiente, Mercedes y Dorotea Estévez, Otilia Castilla, Amalia Martín y hermana, de Olmedo de Camaces.

En estos días, tuvimos el gusto de saludar a don Primo Galán, Viciente Merchán y señora, de Villavieja de Yeltes; doña Francisca Baravelly, esposa del jefe de estación y amigo nuestro, don Demetrio Ríos, don Bernardo Alonso, culto médico de Bañobárez y al alcalde de dicho pueblo, don Juan José García, don Juan José Estévez, cabo de Seguridad en León, al sargento de la Guardia civil de Sanfelices de los Gallegos, don Marceliano Aparicio e hijo Luis, al cabo de Carabineros, don Laureano Ferreira y don José Sánchez Puente, maestro de Bañobárez.

En las noches del 23 y 24, se pusieron en escena en los teatros de don José Valiente y don Francisco García, denominados "Alegría" y "Amapolas", las obras tituladas "Entre el deber y el derecho" y "En el seno de la muerte", que fueron interpretadas admirablemente por aficionados de la localidad.

M. ARREIS

Un concurso para periodistas y maestros

Para premiar artículos y métodos educativos sobre la protección a los animales y las plantas.

La Federación Iberica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas ha abierto dos concursos destinados a premiar los mejores artículos que se publiquen en defensa de los animales y de las plantas y las mejores metodologías que haya ensayado o pueda ensayar un maestro para la enseñanza de esta disciplina moral.

Los trabajos para estos concursos deben ser originales y tendrán que llegar a poder del presidente de la Federación antes de terminar el día 31 de Octubre de 1928; la entidad organizadora se reserva el derecho de producir los trabajos premiados, y no devolverá ningún original; estos concursos podrán declararse desiertos, y los premios no serán divididos; los nombres de los señores que compogan los dos jurados calificadores no se publicarán hasta después que hayan emitido el fallo; ningún concursante podrá tener más de un premio.

Se concederán: un primer premio de 500 pesetas, un segundo de 250 y un tercero de 150 pesetas, a los autores de los mejores artículos o crónicas que se publiquen a partir del 10 de Abril en cualquier periódico de España tratando sobre la protección a los animales y a las plantas.

Los artículos no deberán tener más de 1.250 palabras, y su mérito ha de consistir, además de la perfección literaria, en la belleza de una idealidad protectora de acuerdo con la ética más exquisita y los sentimientos de civi-

mo, cultura y educación que persigue esta sociedad.

Los trabajos se remitirán sin el nombre del autor ni el título del periódico donde se haya publicado, recortados y pegados en hojas de papel.

A la cabeza de estas hojas se escribirá un lema, y bajo sobre cerrado, en el que constará el mismo lema, se indicará el título del artículo, el del periódico, fecha de su publicación, nombre y dirección del autor y el de la población donde el periódico se edita.

En cuanto al concurso de maestros se concederán: un premio de 500 pesetas, un segundo de 250 y un tercero de 150 pesetas, a los tres mejores estudios que se presenten por los maestros y maestras, tutores de las Ligas o Ligaciones de Bondad españolas, directores de las Secciones Juveniles de la Cruz Roja e instructores de Exploradores, sobre el medio de desarrollar entre los niños el amor, protección y respeto a los animales y a las plantas.

Los trabajos no deberán tener más de 2.500 palabras, y el jurado tendrá en cuenta, además de la parte educativa en el ideal de protección, el estilo gramatical y la belleza literaria.

Los trabajos se remitirán escritos a máquina o con letra muy clara y legible, para facilitar el trabajo del Jurado, sin firmar y con un lema.

En pliegos cerrados, que ostentará el mismo lema que el trabajo original, se pondrá el nombre y cargo del autor, domicilio y población de residencia del mismo.

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Reunión de secretarios municipales. Otras noticias.

En la sesión trimestral celebrada el día 24 de los corrientes, en una de las dependencias de la Casa Consistorial, por los señores secretarios municipales de esta circunscripción, fué acordado unánimemente solicitar del colegio secretarial se cite por éste a junta general extraordinaria, para conocer de la dimisión presentada por el secretario, don Ladislao Sánchez, y las causas en que se haya podido fundar este señor para tomar tal resolución.

Entre los asistentes a la sesión, reinó una ejemplar armonía de pareceres y expusieron su profundo sentimiento por la causa que allí les congregaba, declarando insustituible en el cargo que desea abandonar, al inteligente compañero y entusiasta batallador por la clase secretarial, cuyas campañas en la Prensa y en reuniones celebradas son suficientemente conocidas por todos.

El acto fué presidido por don Inigo Villoria, actuando de secretario el oficial primero de este Ayuntamiento, don Odón Calles; y asistieron los señores siguientes: don Jesús Moro, don Contraco Moro, don Sebastián Martín, don Isidro Casado, don José Torres, don Juan Sánchez, don Crescencio Santos y don Ezequiel Almendra.

Con el fin de proveer, por oposición, la plaza anunciada de escribiente-mecanógrafo, de nueva creación, para prestar sus servicios en las oficinas de este Ayuntamiento, se reunió días pasados el tribunal de examen, compuesto por los concejales don Manuel Sánchez Bernal, don Alfredo Medina Corbalán, don Francisco de la Gándara y el secretario don Inigo Villoria, y habiendo alcanzado el máxi-

mum de puntos el aventajado aspirante a la misma don Nicolás Calles, fué nombrado éste para dicho cargo, mediante propuesta de los señores del tribunal, al excelentísimo Ayuntamiento, con la denominación de oficial segundo de secretaría.

El joven Calles ha recibido muchas felicitaciones por el triunfo logrado, a las que uno la mía muy sincera, deseándole muchas prosperidades.

La comisión municipal formada para dar el primer toque al programa de festejos de las ferias del Socorro, de acuerdo con los comerciantes e industriales de esta localidad, citó a éstos para celebrar una reunión, llevada a efecto días pasados en la sala de sesiones de la corporación municipal. Nada provechoso resultó de la misma, por no secundar al buen deseo de la comisión muchos de los citados, y en su consecuencia, cesa ésta por ahora en la labor que para tales efectos le fué encomendada.

Esta es la única noticia, por cierto bien desagradable, que relacionada con el programa de festejos puede anticipar, en cumplimiento de mis deberes informativos y para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar.

Muchos vecinos de esta villa proyectan la organización de una nueva sociedad de recreo para la juventud y cuentan ya con personas de buena voluntad que se brindan a la construcción del local correspondiente.

Precios que rigieron en el último mercado celebrado:

Trigo, 21,50 fanega; centeno, 16,75; cebada, 13,00; toros semetales, 1.000 pesetas, bueyes de labor, ídem ídem; vacas, de 450 a 600; terneras, de 200 a 300; cerdos, de tres meses, 35,00; aceitunas, 5,50 arroba; patatas, 2 y 3 pesetas arroba; naranjas, 0,40, 0,50 y 1,00 docena.

EL CORRESPONSAL

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Vendrá el Arzobispo de Valladolid, doctor Gandasegui.--Varias noticias.

El ilustrísimo señor Vicario Capitular, doctor don Isidro Martín Gavilán, ha recibido una atenta comunicación del excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid, doctor Gandasegui, en la que le participa que, accediendo a la cariñosa invitación del vicario capitular, doctor Gavilán, vendrá a esta ciudad, el día 24 de Mayo, a recibir a su majestad el Rey, con motivo de la visita que hará a la ciudad de Miróbriga.

—Han salido para su pueblo natal de Pozos de Hinojo, donde pasarán una temporada, la preciosa y encantadora señorita Odonila Sánchez y su simpático hermano Andrés, aventajado estudiante, hijos del inteligente administrador de la fábrica de harinas "María Rosa", don Rafael Sánchez, nuestro buen amigo.

—Ha estado en ésta, con el fin de asistir al herradero y tienda del ganado de Pachecho, en Malladas, el Conde de Malladas.

—Han regresado de Salamanca, el oficial del Banco del Oeste, don Juan Díez Casanueva, y el depositario del Ayuntamiento, don Manuel Sánchez Espiga.

ARRANZ

VACAS DE LECHE, se venden dos, una suiza y la otra mestiza, del cuarto parto, dando leche. Para informes, Higinio Díaz, en Nava de Béjar. 8-5

MOLINERO-MAQUINISTA, se ofrece. Para tratar, con Manuel García Pinto, en Monleras, partido de Ledesma. 8-4

PERDIDA.—El día 17 del actual, en el paseo del Regato de Buenamadre, donde se celebraba la fiesta de los Remedios, se extravió una manivela de coche Peugeot y un berbiquí para quitar las tuercas de las ruedas. La persona que entregue ambos objetos en el Bar Centro, Salamanca, será gratificada. 4-4

MAESTRO SUPERIOR se necesita para el colegio de primera y segunda enseñanza de Arévalo (Ávila). Diríjase al director de dicho colegio, con informes y referencias. 2-2

MADERAS de chopo y álamo, en tablón y tablas de todas marcas; tableta y tabletila para tejados; balaises o alfarras de varios largos y gruesos. Fresnos en pie o aserrados, propios para mazas de carro, airones y otras piezas de carretería. La venta sobre estación de Aldealengua o en la finca Isla del Caballo. Precios y condiciones, en la Federación Católica Agraria, Compañía 1, Salamanca. 20-6-15

VACA HOLANDESA, estupenda, setenta y cuatro cuartillos diarios de leche, verdad, se vende. Informará, don Pedro Alonso, en Rasueros (Ávila). 4-2

SE VENDE, en Pedros de Armuña, un ternero de tres días. Para tratar, con su dueño Francisco Martínez, en dicho pueblo. 4-4

PASTOS.—Para 300 ovejas, se arriendan en la dehesa de Pellilla. Dará razón, Manuel Taberero, en Pellilla (Ledesma). 8-a-4

ESPIGADERO.—El día 29 del corriente y hora de las doce, tendrá lugar en el salón de sesiones del Gremio de Labradores de Alba de Tormes, calle de Sánchez Llevot, número 19, pública subasta para el arrendamiento del espigadero de dicha villa, para aprovecharle con 3.800 ovejas y 600 cerdos. 8-a-6

PASTOS.—Se arriendan para 200 ovejas, hasta San Pedro, en el término de Encinas de Arriba. Para enterarse, con la Comisión de dicho pueblo. 5-3

LAS PASTILLAS CRESCO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías DOS PESETAS CAJA -a-

AGOSTADERO.—Habiendo llegado a un acuerdo los labradores de Fontiveros (Ávila), se arriendan los pastos para unas cuatro mil cabezas. Tratar, con Ticiano Zurdo, en dicho pueblo. 8-6

CERDOS TAMWORT, se venden, al destete, en la fábrica de harinas "El Ángel", Paseo del Rollo. 8-a-2

**PUERTO RICO CAFE-CERVECERIA RESTAURANT**  
Cubiertos a la carta -Bodas y banquetes (precios convencionales).  
Es el mejor y más barato  
Prior, 9-11  
a Teléfono, 530

**CASA CALVO**  
PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS, aquí pueden vestir y calzar completamente, más barato que en ninguna otra parte.  
BAJADA DE SAN JULIAN, 3.

**CASA DE BERNARDI**  
  
Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas Aeolian, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales.  
**Precios sin competencia**  
Música impresa y rollos de pianolas.  
Gran surtido de gramófonos y discos.  
Reparaciones y afinaciones, Pérez Pujol, 5. SALAMANCA

**MAYOR Y MEJOR EL CHEVROLET 1928**  
Exposición y venta:  
**AZAFRANAL, 9**

**LOTERIA**  
Si queréis obtener grandes premios, pedid billetes a la afortunada Administración de Loterías número 6, Muelle, 9, SANTANDER, que los sirve de todos los sorteos, incluso de la extraordinaria de Mayo.  
Su dueña, Dolores Moreno

**PLAYA DE MODA ZARAUZ**  
Agencia de Alquileres:  
LOMBIDE

**GRAN PORVENIR**  
Socio concesionario dispone 2.000 pesetas, asociándose grande Empresa (con cargo de concesionario) administrador para esta provincia), constituida para la explotación de un producto mundial, de asombroso consumo, indispensable, nunca importado. Enormes ganancias. Escribir: Italo Iberica, Fuencarral, 51, duplicado, Madrid.

**SARNA, ROÑA**  
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO  
De venta en droguerías y farmacias.

FINCA SE VENDE.—En las arribes del Duero. Tiene 20.000 olivos y 4.000 almendros. Gran porvenir con los Salto del Duero. Produce, libre, el 8 por 100. Mateos, San Pablo, 49, Salamanca. -a-

SE ALQUILA piso segundo, con todas las comodidades, adecuado para poca familia, Bordadores, número 2, y en la misma casa se venden muebles en buen uso. 5-a-2

NO TIRE USTED las hojas de "Guillete" de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la armería de Pablo García, Plaza Mayor, 43. -a-

PALOMINA.—Se vende, en Villoria de Buenamadre. -a-

VIUDA, admitiría dos o tres huéspedes. Calle Travesía, 6, entresuelo. 4-2

SE VENDE una camioneta y un coche, marca Ford, a toda prueba. Informará, Pedro García, en Chamberí. 8-6

SE VENDE o se arrienda, en esta provincia, término municipal de Beleña, una yugada de tierra, de cabida de cien hebras, aproximadamente, y en la parte, monte de cien encinas, con dos cercados, casa y dependencia para un labrador. Se dan facilidades para el pago, caso de venta. Para tratar, con sus dueños, en Beleña, los días 23 y 24 del actual. Después de dicha fecha, diríjanse a Santiago García Aspariego y Camilo García, en Zamora, y a Gerardo García, en La Hiniesta. 15-10

TRASPASO tienda de comestibles, o se arrienda el local. Sitio muy céntrico, con casa para vivir. Calle de Eloy Bullón, número 1 (antes Bermejeros). 4-a-2

VENTA DE FINCA.—Se vende finca de labor y pastos. Informarán, Notaría de don José de Prada, Rúa, 48, Salamanca. 4-4

PASTOS, de primavera y verano, para vacas, hasta San Miguel, se arriendan los de Padierno. (Tabera de Abajo). Para tratar, con el rentero, en dicha dehesa. 4-4

CONTRATA DE DOS CORRIDAS DE NOVILLOS.—Por el Ayuntamiento de Lumbrales, para los días 25 y 26 de Agosto próximo venidero, con sujeción al reglamento de 2 de Julio de 1924. Las proposiciones, en pliego cerrado, antes del 29 de los corrientes. 10-8

MAQUINA DE ESCRIBIR, se vende una completamente nueva y muy barata. Para verla, en la librería de Núñez, Rúa, 25. 6-3

LOCAL.—Se arrienda un espacioso local, de quince metros de largo por siete de ancho, para garage. Informarán, Peña 2, número 20. 6-3

EL ESPAÑOL. Restaurant, hospedaje. Cubiertos para bodas y banquetes de cuatro platos, dos postres, entremeses, pan y vino, cinco pesetas. Hospedaje completo desde cinco pesetas. Servicio de restaurant por cubiertos y a la carta más barato que nadie. No confundirse, Corriño, 26 (al lado de Centenera), Salamanca. -a-

**EL BAZAR COLON**  
::: PLAZA DE LA LIBERTAD, 11 :::  
No líquida; pero como fin de temporada, vende los artículos de invierno con un 25 por 100 más :: barato que en ningún otro establecimiento ::  
Trajes, abrigos, pellizas, trincheras, impermeables, calzado, géneros de punto, mantas, etc., etc.  
**NO ES RECLAMO. ES REALIDAD**  
Visite el establecimiento y se convencerá

**EL RELOJERO RAMOS EN GUIJUELO**  
Teniendo gran interés en servir a su numerosa clientela de la villa de Guijuelo y pueblos comarcanos, desde el presente mes de Abril y coincidiendo con el último mercado de cada mes, estará cuatro o seis días en Guijuelo, durante los que todo el público podrá proveerse de cuanto necesita en el ramo de Relojería, lo mismo en ventas que en composuras.  
**SE HOSPEDARA: HOTEL DE VICENTE PLAZA MAYOR. -GUIJUELO**



Heligoland no es ahora más que una estación de recreo y de pesca, desde que el Almirantazgo inglés, cumpliendo lo establecido en los tratados de paz, destruyó las fortificaciones que cobraron a Alemania más de ciento setenta y cinco millones de libras esterlinas

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 684,00; Sol, 31,0; Fombra, 20,2; Mfñima, 5,6; Seco, 6,8; Húmedo, 6,0; Viento, W., 1; Cielo cubierto; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 10,63.

## ULTIMA HORA

AL GERRAR LA EDICIÓN  
NOTICIAS DE MADRID-GADA

### FALLECIMIENTO DEL AVIADOR BENNET

Quebec.—El aviador Bennet, que como se recordará fué herido en un accidente y se encontraba en el hospital municipal, ha dejado de existir.

El coronel Lindbergh no se separó del lado del herido hasta que no exhaló el último suspiro.

Muy impresionado, el coronel Lindbergh se retiró del hospital.

### COMUNISTAS MILITARES

Reval.—La policía ha practicado nuevos registros en los domicilios de los comunistas militares, practicando algunas detenciones.

También se han incautado de importantes documentos.

### UN ENVENENAMIENTO.—TRES MUERTOS

Laussana.—En la pequeña ciudad de Lytry, situada a la orilla del lago de Ginebra, siete personas fueron asistidas de envenenamiento por comer una tarta.

Tres de ellas han muerto y las restantes se encuentran en gravísimo estado.

Inmediatamente se comenzó a instruir un sumario para aclarar el suceso, comprobándose que el pastelero había cometido un error, pues cambió una caja por otra, en la que había puesto arsénico en lugar de levadura.

Ha sido detenido el pastelero.

### LA PERSECUCION RELIGIOSA

Méjico.—En el estado de Chiapa han sido arrestadas diez religiosas y dos sacerdotes.

Todos han sido trasladados a la capital y se dice que serán destruidos a una isla penitenciaria.

### Noticias de Madrid

#### PEREZ DE AYALA, ACADEMICO

Conforme había sido anunciada, anoche tuvo lugar en la Real Academia de la Lengua, la votación para cubrir la vacante producida en dicho organismo por don Juan Vázquez de Mella.

Sólo había la propuesta del nombre del insigne autor de "Tigre Juan", señor Pérez de Ayala, que fué aprobada por unanimidad.

Por distintas causas, no acudieron a la sesión los hermanos Alvarez Quintero, Azorin, conde de la Mortera, marqués de Villa Urrutia y don Julián Rivera.

#### DESPACHANDO CON EL PRESIDENTE

Madrid.—El general Primo de Rivera conferencia en las primeras horas de la noche con el general Jordana, despachando con éste sobre asuntos de trámite.

El director de los asuntos de Marruecos y Colonias, dió cuenta al jefe del Gobierno de haberse reanudado en París las negociaciones sobre el Estatuto de Tánger.

El marqués de Estella recibió después en su despacho oficial al coronel Kindelán, al rector de la Universidad Central y al jefe de

la Unión Patriótica de Madrid, señor Gavián.

#### EL CONSEJO.—COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid.—Hoy se reunirán los ministros en Consejo.

La anunciada combinación de gobernadores civiles, afectará a seis o siete provincias.

#### EL DESCANSO DOMINICAL DE LA PRENSA

Madrid.—Se ha reunido el comité paritario de la prensa, aprobando el contrato de trabajo.

Con referencia al caso de Oviedo, en el que se vulnera el descanso dominical de la prensa, se comisionó al presidente de este comité, señor Marquina, para que confiere sobre el asunto, con el jefe del Gobierno.

#### UNA CONFERENCIA DE BUGALLAL

Madrid.—En el Ateneo pronunció anoche una conferencia el ex-ministro don Gabino Bugallal, que es la última del ciclo organizado en honor de Cánovas del Castillo.

Asistieron casi todos los ex-ministros conservadores y numerosas personalidades.

Señaló el orador que la primera cualidad de Cánovas, era el imperativo del cumplimiento del deber.

Recordó seguidamente la protesta de Cánovas, por la suspensión de las Cortes y afirmando que era tal su respeto a las leyes, que hizo a la reina que abdicara para proclamar a su hijo Alfonso XII.

La Monarquía, dijo el señor Bugallal, necesita la existencia de partidos políticos y Cánovas, creyéndolo así, se preocupó de la formación de los partidos y de la fusión de los pequeños grupos de grandes masas por entender que era el mejor procedimiento para servir a la Monarquía.

Recordó después el orador, el pacto del Pardo y al terminar fué muy aplaudido.

#### Noticias de provincias.

##### CRIMEN Y SUICIDIO

Teruel.—En el pueblo denominado Casteñar, partido judicial de Mora de Rubielos, ha tenido lugar un sangriento suceso.

Un joven de diez y nueve años, llamado Antonio Benedicto, disparó un tiro contra su novia, llamada María Morantes, de veintiséis años, hiriéndola gravísimamente.

Antonio Benedicto se suicidó después, en las afueras del pueblo.

##### EL CONFLICTO OBRERO EN LA CUENCA DEL LLOBREGAT

Barcelona.—Respecto al conflicto obrero pendiente en la cuenca del Alto Llobregat, el Gobernador civil ha dicho a los periodistas que le ha visitado una comisión de trabajadores que recientemente ha regresado de Madrid, y que se ha-

llan dispuestos a entrevistarse con los patronos.

El señor Miláns del Boch les indicó la conveniencia de que visitaran antes al delegado regio del trabajo.

#### LA CREACION DE UN PUERTO PESQUERO

Alicante.—La comisión que se encuentra en Madrid gestionando la creación de un puerto pesquero, ha enviado una nota a la prensa muy optimista respecto a las negociaciones.

#### LA FALTA DE TRIGO EN ESTA PLAZA

Alicante.—Por falta de trigo se avecina un serio problema en esta provincia.

Probablemente se verán obligados a cerrar algunas fábricas de harinas.

En breve se espera la llegada de un barco con trigo extranjero.

Han celebrado una reunión los harineros, solicitando medidas que solucionen el conflicto, pues dentro de veinte días se verán obligados a cerrar sus fábricas por falta de trigo para la molturación.

#### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

##### TRAVESIA AEREA DEL ATLANTICO

Le Boruget.—Los aviadores polacos Idrickowski y Kapula, continúan haciendo preparativos para intentar la travesía del Atlántico, de Europa a América.

Hoy han efectuado el segundo vuelo de ensayo, con plena carga, teniendo un resultado satisfactorio.

##### LOS GRANDES VUELOS

Ajaccio.—El hidroavión del capitán de navío Kilvant, ha sido señalado a las cuatro y treinta volando al Oeste de esta población.

##### ¡QUE LLAMEN A FORTUNA!

París.—Ayer por la tarde se escapó un toro del matadero recorriendo algunas calles de importancia y causando un pánico enorme entre el público.

El astado hirió de gravedad a algunas personas.

Perseguido por los agentes de la autoridad fué el toro muerto a tiros.

##### RIVERA

##### LICEO DE LAS ARTES

#### Conferencia del señor Crespo Salazar

Mañana, a las siete y media de la tarde, pronunciará su última conferencia, sobre el tema "En torno a Víctor Hugo", el ilustre catedrático de esta Universidad don José Crespo Salazar.

La conferencia será en la Universidad, siendo la entrada libre.

#### LOS TEATROS

##### LICEO

Continúa la campaña cinematográfica en este teatro, que se ve favorecido por el público más distinguido de Salamanca, habiendo pasado ayer por la pantalla la interesante película de gran emoción, "Caballero por fuerza".

En ella abundan situaciones dolorosas que sirven a los artistas que la interpretan para probar su capacidad para el drama.

Se completó el programa con la cinta cómica de rigor, que fué del agrado del público.

Hoy se pasará en este teatro el emocionante drama de las selecciones Prodisco "Silencio".

En una sombría cárcel del Oeste de los Estados Unidos, imponente fortaleza de expiación y arrepentimiento, se prepara la ejecución de un condenado a muerte.

El reo Jim Warren, acusado de asesinato, vive sus últimas horas trágicas encerrado en un mutismo que le lleva al patíbulo. El reo se obstina en callar y ese silencio aleja toda esperanza de salvación.

Mientras oye angustiado los martillazos del verdugo y el implacable tic-tac de los relojes, por la mente de Jim desfila, sin embargo, todo su pasado.

Al salir de sus angustiados recuerdos del pasado, las campanas de la cárcel anuncian a Jim que va a ser conducido al patíbulo. Pero en este momento se presenta su hija y por no hacerla hija de un ajusticiado, habla y confiesa la verdad.

Mañana, sábado, la enorme producción policíaca de la casa UFA, "La Cámara blindada". Momentos de verdadera angustia, cuando criminales y policías quedan encerrados en la cámara y ven acercarse la muerte a pasos agigantados. Contratan en este drama escenas verdaderamente cómicas que hace de esta producción UFA una de las más admiradas.

##### MODERNO

Una película americana, titulada.

"Cuando el amor despierta", desfiló anoche por la pantalla de este coliseo gustando al público que presencié el espectáculo.

Monte Blue, el graciosísimo Lucas, y la bellísima Leila Hyams, hacen en el film una admirable interpretación.

Se completó el programa con una chistosísima película, que agradó a los espectadores.

Hoy se proyectará la bellísima comedia dramática, titulada "Maternidad".

#### NOTAS TAURINAS

##### Pro Ciudad Universitaria.

El día 7 del próximo mes de Mayo se celebrará en Madrid una gran fiesta taurina, organizada por los estudiantes de diferentes Centros de enseñanza, con la cooperación de las mejores figuras del toreo.

Primero: Se rejonarán dos bravos novillos por los diestros Juan Belmonte y José García (Algabedón).

Segundo: Lidia de cuatro becerros, por los estudiantes Juan José N. Medina, Alfredo Corrochano, José Luis H. Rincón y Alfonso Marzal, con sus correspondientes cuadrillas.

Dirigirá la lidia Ignacio Sánchez Mejías, Marcial Lalanda, Niño de la Palma y Cagancho.

Finalmente, estoquearán dos novillos utrerros los afamados espadas Joaquín Rodríguez (Cagancho) y Niño de la Palma, actuando de banderilleros Marcial Lalanda y Fausto Barajas.

El ganado ha sido cedido generosamente por los prestigiosos ganaderos señores don Graciliano P. Taberner, doña Carmen de Federico, don Antonio Flores, don Felipe de Pablo Romero, duque de Tovar, herederos de don Esteban Hernández, don Juan González Nandín y conde de Santa Coloma.

La plaza estará adornada con tapices, cedidos generosamente por la excelentísima Diputación provincial, y con plantas y flores.

Asistirán Sus Majestades y Altezas Reales.

Un club taurino, en Bilbao.

Se ha constituido, en la ciudad de los Altos Hornos, un Club Taurino de alta categoría.

La Junta directiva que regirá los destinos de la Sociedad la componen los siguientes señores:

Presidente, don José María Escarriaza.

Vicepresidente, don Manuel Latorre, marqués de Montemuzo.

Cajero—contador, don Sabino Inchaurza.

Secretario, don Siro F. de Retana.

Vicesecretario, don Germán Núñez.

Vocales: don José Ustara, don Gabriel Artiach, don Fernando Goy Villar, don Manuel Aburto y don Emiliano Uruñuela.

Un aplauso a estos buenos aficionados. Pero, ¿verdad que no parece que suena bien eso de "Club" en lo que tenga relación con una cosa tan española como la fiesta de los toros?

La feria de Pamplona.

Ya está casi ultimado el cartel de las tradicionales ferias de San Fermín.

Además de Marcial Lalanda, Agüero y Niño de la Palma, contratados para tres corridas, irán Belmonte y Cagancho, estando en tratos la empresa con Félix Rodríguez y Gitanillo de Triana.

La feria de Córdoba.

La empresa de la plaza de Córdoba ha ultimado el cartel de la renombrada feria de la Salud, en la forma siguiente:

Día 7 de Mayo, toros del conde de la Corte, para Chicuelo, Niño de la Palma y Barrera.

Día 8, ganado de Guadalest, para Félix Rodríguez, Gitanillo de Triana y Barrera.

Día 9, reses de Veragua, para Chicuelo, Niño de la Palma, Félix Rodríguez y Gitanillo de Triana.

Día 13, novillos de Saltillo, para Cantimplas, Maera y Platerito.

Las de Mayo, en Bilbao.

Algo medianillas son las "combinadas" que ha hecho la empresa de Bilbao para las fiestas de Mayo. Veán, si no, los lectores:

Día 2 de Mayo.—Toros de Francisco Molina, Matadores: Martín Agüero, Julio Mendoza y Armillita chico.

Día 6 de Mayo.—Toros de Florentino Sotomayor. Espadas: Fausto Barajas, Martín Agüero y Manuel Martínez.

¿Qué poco se van a divertir los bilbaínos!

Carratalá, aviador.

No es, precisamente, que Angel Carratalá vaya ahora a hacerles la competencia a Franco ni a Lindbergh. Ni mucho menos. Únicamente se trata de que el próximo domingo torea en Barcelona, mano a mano con Ricardito L. González, reses de doña María Montalvo, de Salamanca, y al día siguiente, actúa en Jerez de la Frontera. ¡A un paso!

Así es que, desde la ciudad con-

dal, se trasladará a la de los buenos vinos, en un "pájaro de acero".

Y después dirán que no sube. ¿Verdad, amigo Cabezas?

##### C.

#### MUSICA IMPRESA Y ROLLOS PIANOLAS

CASA MONTERO RUA, 26.

#### AVICULTURA POPULAR

##### VI

##### Origen de la incubación artificial.

Hace algunos años, en la infausta época en que España perdiera su expansión colonial, las aldeanas de Castilla de quienes adquiríamos huevos para nuestras incubadoras, afirmaban que éstas no producirían pollos, o que si éstos nacieran, no obstante tratarse de cosa endiablada, las hembras jamás darían huevos ni los machos servirían para la reproducción; absurdos disculpables por la ignorancia de la época en que iniciaba sus campañas avícolas el profesor don Salvador Castelló.

Las constantes exhortaciones de éste y el resultado del ejemplo proporcionado por cientos de incubadoras, en su mayor parte con resultados sumamente satisfactorios, han dado al olvido semejantes infundios, ya que la incubación artificial no es producto de la magia negra ni tiene nada de misteriosa, fundándose en principios sencillos, explotados desde trescientos años antes de la venida de Jesucristo, por los sacerdotes egipcios, que en hornos subterráneos, confiados a guardias expertos, producían una temperatura igual a la de la gallina cluaca, a cuyo bienhechor influjo se producían millares de polluelos.

Un físico italiano, llamado Porta, construyó en el año 1588 un aparato de incubación, cuyo funcionamiento fué prohibido por el Santo Tribunal de la Inquisición, estimando que dicha incubadora trataba de rivalizar con las obras maestras del Creador. Siendo sustituido muchos años más tarde por el invento de Reamur, constructor del termómetro que lleva su nombre, mediante la colocación de los huevos para incubación, en toneles con varias capas de estiércol fermentado, medio rudimentario y que no obstante produjo en parte, los efectos apetecidos por dicho inventor.

Bonemai, físico de Nanterre, estableció algunos años después, la primera incubadora para agua caliente, procedimiento perfeccionado en Francia por Roullier Arnould, que hizo una gran fortuna, y Voiteiller Hearson, en Inglaterra, y Charles Cyphers, en los Estados Unidos; en cuya nación la industria del pollo recién nacido se explota por millares de industriales, alguno de los cuales produce hasta ¡cuatro millones de pollos anualmente!, prodigiosa cifra que explica claramente la productividad del negocio.

Hoy día se fabrican en todo el mundo infinitos modelos de incubadoras, pero me sería justo dejar de consignar en estas modestas nociones de avicultura, que en España apenas se conocía la incubación artificial hasta que el señor Castelló diera a conocer sus famosas incubadoras Paraíso, en las que obtuvimos hasta 93 pollos sobre 110 huevos fecundados; notable resultado que no registraran muchas marcas modernas que, han motivado la supresión de los aparatos que nos enseñaran avicultura en nuestra juventud.

Calórico, ventilación y humedad, son los tres elementos que, bien combinados, producen pollos artificialmente en abundancia, por lo que les dedicaremos nuevos capítulos, por tratarse de materia muy importante para el aprovechamiento de estas nociones sobre Avicultura Popular.

J. FELIPE GARRIDO  
Avícola Internacional.  
Gavá (Barcelona).

##### BONO DE AVICULTURA

Los lectores de EL ADELANTO que desearan repoblar económicamente sus gallineros con las razas Prat o Leghorn, recibirán 12 huevos, primorosamente embalados, remitiendo el presente cupón y un giro postal de 12 o 18 pesetas, respectivamente, a J. Felipe Garrido, Avenida de Sellarés, letra P, en Gavá (Barcelona); o 12 polluelos de las mismas razas, por 21 o 30 pesetas. Embalaje y portes de ferrocarril comprendidos.

##### REPARACION DE BASCULAS.

Comerciantes, fabricantes e industriales: Nuestro negocio depende de los pesos exactos. Se reparan toda clase de pesos, básculas y romanas con exacta precisión y acompañadas de garantía. Pedro Cojos, 29, "La Precisión".

#### CONFERENCIAS CULTURALES EN SANMORALES

A las cuatro de la tarde del día 22 de los corrientes, y en la escuela de niños, tuvo lugar la primera conferencia en este pueblo; fué presidida por el alcalde, don Patricio Carnicero, acompañado del párroco, don Casimiro Frades; del primer teniente alcalde, don Santos González, y del secretario, don Matías Matos, con asistencia de numeroso público de uno y otro sexo.

La conferencia, que versó sobre "Respeto a la autoridad", estuvo a cargo del culto maestro de la localidad, don Francisco Cabezas; demostró, con gran conocimiento de datos, cómo aquellos pueblos que más se han distinguido en reconocer el principio de autoridad ocupan el primer lugar en el mundo civilizado; definió lo que representa la autoridad civil, eclesiástica y académica, extendiéndose más en la del padre respecto a sus hijos, para que después sean útiles para la patria y la sociedad, y termina recomendando la importancia que tiene la mujer en el hogar, que todo debe ser corazón, amor y cariño, para demostrarnos que su misión, cualquiera que sea la clase social a que pertenezca, no es la de ganar el dinero necesario para la familia, sino la de administrarlo bien. Al término de su conferencia, fué aplaudido por la concurrencia que asistió al acto.

Le segunda conferencia, que tendrá lugar el día 29 del mes actual, en el mismo local y hora, estará a cargo del párroco don Casimiro Frades, habiéndose dado conocimiento de haber empezado el ciclo de conferencias de cultura en este pueblo al señor delegado gubernativo.

##### EL CORRESPONSAL

Sanmorales, Abril de 1928.

#### PULPA BLANCA, SUPERIOR

SE VENDE A PRECIOS DE FABRICA

Y

MAIZ PARA SIEMBRA, FORRAJERO

en casa de Valeriano Domínguez,

ARRABAL DEL PUENTE

Salamanca.

15-11

#### FELISA CALVO, modista.

Calle de Sorias, número 17, necesita oficiales.

26 y 27

#### SE VENDEN dos norias en buen

uso, números 3 y 5, y veinte cañizos buenos. Para tratar, con Eugenio Rodríguez, en Santa Marta de Tormes.

4-1

#### Lloyd Norte Alemán

BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande do Sul, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

9 de Mayo

SIERRA MORENA

Pesetas, 638,70.

16 de Mayo

MADRID

Pesetas, 598,70.

30 de Mayo

SIERRA VENTANA

Pesetas, 638,70.

7 de Junio

WERRA

Pesetas, 598,70.

28 de Junio

WESER

Pesetas, 598,70.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Estos vapores tienen en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y cuatro camas, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España.

Luis García-Reboredo Isla.  
Vigo.—García Olloqui, 2.

Villagarcía. Marina, 14.

En la capital de Salamanca y en las cabezas de partido judicial más importantes de la provincia, se desea nombrar

## REPRESENTANTES

que con toda actividad y entusiasmo se dediquen a vender a todos los estancos y demás establecimientos adecuados, de su demarcación, papel de fumar, de marca reconocida y acreditada en toda España, otorgándoles muy buenas condiciones.

Sólo se tomará en consideración, las ofertas de personas de muy buenas referencias y que estén verdaderamente dispuestas a trabajar.

Escribid a

## FRANCISCO SUBIAS

GONZALEZ BESADA, 6. 2.º

ALCOY

# Por un sólo día

la primera marca del mundo (EL GALLO) en el artículo de impermeables, expondrá hoy todos sus modelos de PARIS y LONDRES, presentando en el acreditado establecimiento de

## JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

UNA COLECCION NUNCA VISTA